

Jaime García-Legaz, secretario de Estado de Comercio

“La internacionalización de las empresas es un factor capital para el crecimiento económico”

Victorio Valle, presidente del Consejo Consultivo de FUNCAS

Las claves del futuro económico



economistas

Consejo General

REA+REGA

auditores

REAF-REGAF

asesores fiscales

REFOR

economistas forenses

REDI

docentes e investigación

RASI

asesores de gobierno
y sistemas de información

REC

expertos contables

EAF

asesores financieros

EAL

asesores laborales



Σ economistas y titulados mercantiles

sumario



artículos de opinión

04 Las claves del futuro económico

VICTORIO VALLE



entrevista

08 Jaime García-Legaz Ponce, secretario de Estado de Comercio



actividad del Consejo

14

- La Comisión Permanente del Consejo General celebra una reunión en la sede del Colegio de Economistas de Cataluña
- Reunión con la presidenta de la CNMV
- El gobernador del Banco de España recibe a una representación del Consejo General
- EL REAF-REGAF presentó el informe *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2014*
- Los secretarios técnicos de los Colegios se reunieron en la sede del Consejo General
- El REFOR-CGE presentó el informe *Las refinanciaciones y el tratamiento de las insolvencias empresariales en la recuperación económica*
- El secretario de Estado de Comercio visitó la sede del Consejo General de Economistas
- El director del SEPBLAC se reunió con el presidente del Consejo General
- Conferencia sobre BITCOIN
- Los Fiscalistas del Consejo General analizan la Declaración de Renta y Patrimonio 2013

- El Ministro de Hacienda recibe al Presidente del Consejo General de Economistas
 - Avanza la unificación de Economistas y Titulares Mercantiles en Andalucía
 - In memoriam
-



artículos técnicos

24 A propósito de la reputación digital: el caso de Zara, la empresa que no estaba allí

ESTEBAN ROMERO-FRÍAS



tiempo atrás

28 Don Valentín Andrés Álvarez y el papel del sector público

ENRIQUE FUENTES QUINTANA



artículos técnicos

36 El impacto de la fiscalidad sobre los derechos humanos

Economistas sin Fronteras
LAURA RUIZ ÁLVAREZ



Colegios

40 Noticias de los Colegios



publicaciones

58 Publicaciones recomendadas



Consejo Editorial

Director

Carlos Alonso de Linaje García

Coordinador

Manuel Hernando

Secretaría de Redacción

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

Publicidad

Editorial Interpress, S.L.

Tel. 609 786 503 - interpress@ctv.es

Diseño y maquetación

Building The Net, S.L.

Impresión

Pulmen, S.L.L.



economistas

Consejo General

Edita

Consejo General de Economistas

Claudio Coello, 18 - Principal 1^ª

28001 Madrid

Teléfono: 91 432 26 70

Fax: 91 575 38 38

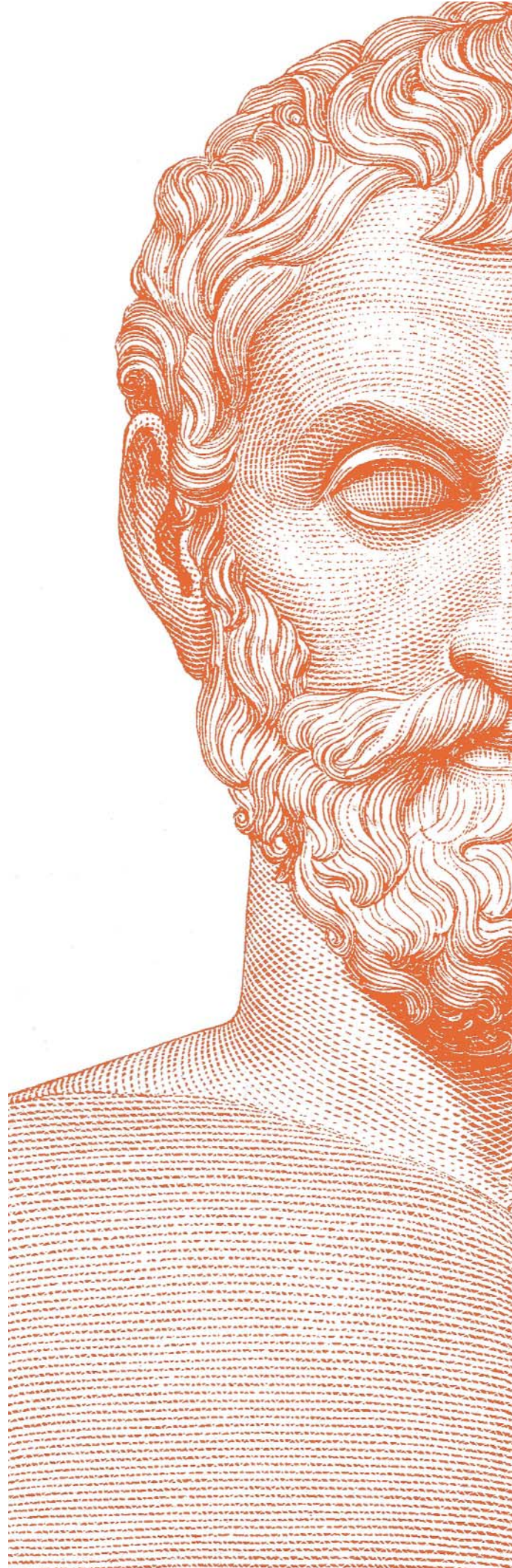
www.economistas.es

consejogeneral@economistas.org



Depósito Legal: M-43.827-2009

ISSN: 1889-8505



presentación 19

El número

Tales de Mileto y la economía

Todos conocemos a Tales de Mileto como uno de los creadores de la filosofía occidental y a su vez uno de los referentes en la aplicación de las matemáticas a la geometría, siendo su aportación más conocida el teorema que lleva su nombre. Aristóteles en su libro *Política*, en el capítulo IV, “consideración práctica de adquisición de bienes”, cuenta lo siguiente... *“Citaré lo que se refiere a Tales de Mileto, a propósito de una especulación lucrativa que le dio un crédito singular, honor debido sin duda a su saber, pero que está al alcance de todo el mundo. Gracias a sus conocimientos en astronomía pudo presumir, desde el invierno, que la recolección próxima de aceite sería abundante, y al intento de responder a algunos cargos que se le hacían por su pobreza, de la cual no había podido librarle su inútil filosofía, empleó el poco dinero que poseía en darlo en garantía para el arriendo de todas las prensas de Mileto y de Quíos; y las obtuvo baratas, porque no hubo otros licitadores. Pero cuando llegó el tiempo oportuno, las prensas eran buscadas de repente por un crecido número de cultivadores, y él se las subarrendó al precio que quiso. La utilidad fue grande; y Tales probó por esta acertada especulación que los filósofos, cuando quieren, saben fácilmente enriquecerse, por más que no sea este el objeto de su atención. Se refiere esto como muestra de un grande ejemplo de habilidad de parte de Tales; pero, repito, esta especulación pertenece en general a todos los que están en posición de constituir en su favor un monopolio...”*

Según el relato el filósofo pudo realizar dos tipos de actuaciones:

- Caso en el que Tales hubiese pagado una reserva de uso, un derecho a poder disponer de las prensas por un precio concertado en una fecha determinada. Siendo esta una Opción sobre el uso de un bien.
- Caso en el que Tales hubiese pagado por el compromiso de alquilar las prensas a un precio y un plazo cierto. En este caso correría el riesgo de no poder atender el compromiso. Correspondería con el concepto de Futuro financiero.

Son muchos los analistas que en la actualidad ven este hecho como precursor conceptual de lo que en la actualidad son los contratos de Futuros y Opciones.



Carlos Alonso
de Linaje García

Director

Las claves del futuro económico

A finales de 2013 la economía española ha remontado la dura recesión que viene padeciendo desde mediados de 2008. Sin embargo, el tenue crecimiento que se espera para los próximos años no será suficiente para crear empleo neto de forma sensible.

Este artículo ofrece algunas reflexiones sobre cuál será el curso más probable de la evolución económica española en los próximos meses y se plantea cuáles pueden ser las líneas básicas para asegurar un crecimiento estable sin dañar la urgente generación de empleo, teniendo en cuenta el comportamiento previsible de la demanda interna y de la aportación exterior a la evolución económica.



Victorio Valle
Presidente del Consejo Consultivo de FUNCAS

Tras nueve trimestres de evolución negativa del PIB, en términos reales, la economía española abandona la fase recesiva del ciclo para iniciar 2014 con un crecimiento modesto pero positivo de la producción y del empleo.

Desde el tercer trimestre de 2013, el ciclo económico ha iniciado una suave y esperanzadora recuperación. Pero su continuidad exige una política que la apunte y le dé consistencia.

España sale de la crisis a impulsos de una fase cíclica de expansión tras el periodo de recuperación, aún con valores negativos, que se inician a finales de 2012. Tras los

ajustes experimentados en el largo periodo de recesión, la economía irrumpe con marcada debilidad en la zona positiva del crecimiento, y con una serie de cargas importantes que tendrá que ir resolviendo en los años futuros: un volumen de desempleo que según la EPA se situaba en 5.896.300 personas, unas reformas pendientes de realizar, como la del sistema fiscal, y otras no completadas íntegramente, pérdida de bienestar de los ciudadanos por la política de recorte de gastos y servicios públicos en un contexto de crisis intensa y un endeudamiento generalizado de todas las unidades institucionales, entre otros muchos rasgos.

En mi opinión, lo más urgente es trazar una estrategia que permita precisar por donde puede discurrir la política económica en los próximos años. Existen a mi juicio siete puntos centrales que hay que tener en cuenta en esa definición de futuro:

1. Como la realidad tozudamente se encarga de demostrar, el ciclo económico existe. La evolución económica discurre con periodos de auge y fases de recesión y crisis. Así, la recuperación económica que se opera en España en los dos últimos trimestres de 2013 y que, a falta de datos globales que lo confirmen, se espera que sea también la tónica en el primer trimestre –al menos– de 2014, debe mucho a ese comportamiento cíclico previsible. Muchas variables, a mediados de 2013, habían tocado fondo y las fuerzas inmanentes del sis-

tema pedían un inicio en el proceso de recuperación. No quiero con ello despreciar el papel que en este inicio del crecimiento positivo de la producción y del empleo, hayan podido jugar las reformas estructurales emprendidas por la administración, aunque sí creo que siendo positivas, su efecto se notará más adelante cuando las demandas de trabajo o de crédito cristalicen conforme la situación económica vaya mejorando.

Es importante captar que ese automatismo del ciclo que se suma al resto de factores que conforman la coyuntura económica, opera en ambos sentidos y así como es un proceso complejo que impulsa a salir de las crisis, también puede conducir de nuevo a la recesión, si no se hace nada para apoyar el crecimiento incipiente cuando este se presenta.

Nadie crea que porque ya hemos salido de la recesión, la economía de forma natural y necesaria va a ir creciendo espontáneamente hasta su nivel potencial. Hace falta una política bien diseñada para ayudar al sostenimiento de la recuperación incipiente y una política consistente con un modelo a largo plazo de crecimiento de nuestra economía.

2. El dramático nivel de paro existente –que se acerca a los 6 millones de trabajadores– es el resultado más negativo y doloroso, por su dimensión humana, de la crisis padecida pero también el nivel y evolución del paro influye sobre la vida económica. Así, en todo el periodo de crisis la caída del PIB en términos reales se aproxima a unos 6,5 puntos y el empleo ha caído en torno a un 24 por cien. Esta circunstancia ha implicado un espectacular aumento de la productividad que junto a la moderación de costes salariales ha permitido a los empresarios incrementar las exportaciones que se han constituido a lo largo de la crisis en uno de los elementos de aportación positiva al PIB y de contención del derrumbe de nuestras variables económicas fundamentales.

Ahora podría ocurrir, en sentido contrario, que el volumen de desempleo retenga el gasto de consumo de los hogares impidiendo el avance de una magnitud, como el consumo, tan necesario para la recuperación.

3. Precisamente por el hecho de que sin recuperación del consumo, la demanda interna carece del vigor necesario para contribuir al crecimiento de la producción y del empleo, la evolución de la Renta Disponible de los hogares se convierte en una variable estratégica de cara al futuro inmediato, pero parece claro que ni la evolución del PIB, ni de los impuestos, directos e indirectos, respecto a los que se precisará una mayor rigurosidad en su exacción, permiten vislumbrar una mejora sustantiva que pueda repercutir sobre el consumo familiar, y mucho menos sobre la adquisición de viviendas para las que el crédito bancario, por razones comprensibles, permanece prácticamente cerrado.

Las exportaciones han experimentado en el periodo de la crisis un crecimiento espectacular, pero en buena medida se ha basado en una reducción del empleo más intensa que la caída de la producción, generando un gran crecimiento de la productividad.

Otro rasgo de la actual estructura económica de nuestro país, actúa como retardatorio del gasto privado necesario para generar un volumen de demanda interna que cubra la brecha actualmente existente: el elevado nivel de endeudamiento de todos los sectores institucionales privados. La tasa bruta del endeudamiento de los hogares rondará el 75 por cien del PIB, y el de las empresas no financieras el 125% del PIB. En estas condiciones es poco probable que unos y otras vayan a intensificar su formación bruta de capital. Tampoco las entidades financieras estarán especialmente interesadas en financiar nuevos proyectos hasta que la situación esté más saneada.

4. Con frecuencia se ha responsabilizado al crédito bancario de la falta de empuje de la economía nacional. Pese a la reforma financiera que tanto esfuerzo y recursos ha costado, el crédito no fluye con la intensidad que sería deseable, una vez que las instituciones se han saneado y se han capitalizado de forma conveniente. Continuamente se diseñan nuevos proyectos para facilitar liquidez, con escaso éxito, del BEI y del ICO en colaboración con los bancos privados, o se condiciona la obtención de liquidez en el Banco Central Europeo, en buenas condi-





ciones económicas, a que esa liquidez repercute sobre la financiación de PYMES. Pienso que la demanda solvente de crédito sigue siendo escasa y las instituciones financieras empiezan a tener una evolución más positiva en los depósitos que en los préstamos y créditos. Creo sinceramente que en general las empresas no tienen un problema grave de financiación, lo que les falta es demanda para sus bienes y servicios. Es la cartera de pedidos la que flaquea más que la posibilidad real de obtención de financiación en la que, sin caer en los errores del pasado inmediato, los bancos y entidades financieras están propensos a prestar, como vía normal de utilización de los recursos ajenos que deben administrar.

No es concebible una estrategia de salida de la crisis sin contar con una política presupuestaria activa.

5. Un tema fundamental en nuestro país, hacia el que además, existe una elevada sensibilidad ciudadana, es el comportamiento económico de las administraciones públicas. Todos estaríamos de acuerdo en la estricta necesidad de erradicar la corrupción y corregir el despilfarro con que a veces se manejan los recursos públicos. Pero eso no supone negar el papel importante que corresponde a las administraciones públicas en una economía como la española. Tal vez el ardor con que el actual gobierno ha tratado de atajar el déficit público, como objetivo prioritario, ha oscurecido la dimensión positiva que el sector público debe tener en la economía nacional. En mi opinión los problemas actuales de la coyuntura económica y la estabilidad deseable en el crecimiento futuro, no tienen solución sin otorgarle al sector público el papel que le corresponde. Tres aspectos son esenciales en este contexto:

- Es urgente reducir el déficit público estructural a niveles cercanos a cero. El déficit debe ser erradicado en etapas normales y permitir el juego de los estabilizadores automáticos, en fases críticas.
- El gasto público debe continuar su purga desde la óptica de la eficiencia productiva. Aún hoy existe, en la prestación de los servicios públicos, un exceso de costes que se estima en un 3 por cien del

gasto utilizado en la producción/provisión de servicios.

Pero eliminar solapamientos y mejorar la eficiencia no quiere decir necesariamente reducir el gasto, sino eliminar las partidas redundantes e innecesarias y elevar otras más adecuadas. En conjunto, la relación gasto público/PIB está en España unos 5 puntos por debajo de la media europea. Decir que el diseño del estado de las Autonomías ha elevado el gasto público hasta hacer de las administraciones públicas españolas, la más costosa de la Unión, es una vulgar falacia.

- La relación ingresos públicos/PIB en España, está a unos 9 puntos por debajo de la media europea, lo que contrasta con los elevados niveles de los tipos impositivos formales. Luchar contra el fraude y la evasión, así como eliminar las reducciones y bonificaciones fiscales que van minando las bases impositivas se ha convertido en la tarea más urgente de la necesaria reforma fiscal.

En todo caso, las promesas de reducción impositiva que con frecuencia acompañan a los procesos electorales son un auténtico disparate mientras tengamos un déficit en torno a 7 puntos de PIB y una deuda pública que se aproxima con celeridad al 100% del PIB.

6. Las reformas estructurales solicitadas por los organismos internacionales e incorporadas al programa de gobierno, deben continuar. Especialmente la reforma tributaria. Como también es urgente completar y revisar en su caso, las reformas ya iniciadas y que la experiencia revela como incompletas o insuficientes.

Todo cambio que genere reducción de costes y colabore a incrementar la flexibilidad del sistema económico debe ser bien acogido.

7. El modelo de crecimiento futuro de la economía española debe cimentarse en la exportación. Una exportación cada vez con mayor contenido tecnológico y con presencia creciente en más mercados internacionales. Las experiencias recientes de crecimiento orientado hacia la demanda interior, no han sido buenas. El crecimiento interno

se agota, produce tensiones inflacionistas y, en ocasiones, genera burbujas indeseables en los precios de los activos.

A corto plazo, el aumento de las exportaciones depende del diferencial de situación entre la economía exterior y la interna. Si la situación de la demanda interna es de atonía y sin embargo los países de nuestro entorno van mejor, el flujo de exportaciones aumenta. Cuando la economía interior se anima la producción se dirige al mercado doméstico y la exportación se modera, tanto más cuanto peor sea la situación relativa de las economías de los países que compran nuestro producto. Pero el éxito de las exportaciones a corto plazo también está muy relacionado con nuestra capacidad de mejorar la competitividad de los productos. Algo que se basa en reducir costes y aumentar productividad. Lo primero podría afectar negativamente a la demanda de consumo de los hogares, por la reducción o moderación de los salarios que necesariamente implica, y lo segundo se logra a corto plazo aumentando más la producción que el empleo. Por eso el camino de la exportación ofrece a corto plazo dudas en España sobre su capacidad de creación de empleo de forma que contribuya a paliar ese problema prioritario del paro.

A largo plazo la situación es diferente ya que la capitalización de la economía en la triple dimensión física, humana y tecnológica, eleva la productividad global de los factores permitiendo una creación de empleo modesta pero positiva.

Los anteriores comentarios pretenden puntualizar los riesgos que acechan a la evolución de la economía española en los primeros años. Y señalan el camino, duro pero con más posibilidades para nuestro futuro

económico: el aumento de la exportación, la generación de una mayor productividad total de los factores y a través de una capitalización intensa de nuestra economía, especialmente en los flancos menos atendidos históricamente: el capital humano y la innovación tecnológica. Y finalmente la tercera pieza de la política económica es restaurar la política presupuestaria, acelerando previamente su necesario reequilibrio, como elemento compensador del lado de la demanda cuyo uso vendrá exigido en los momentos de ciclo bajo que inevitablemente se presentarán en el prolongado proceso de impulsar la expansión de nuestras exportaciones, para evitar que ocasionales caídas de la demanda exterior repercutan de forma interna en el crecimiento de la producción y del empleo.

El punto clave del crecimiento a largo plazo de la economía española, radica en la necesidad de una intensa capitalización física y, sobre todo, de capital humano e innovación tecnológica.

Obviamente el problema de fondo de este planteamiento está en su financiación, en un país que, como ya se ha dicho, tiene un alto déficit y una elevada tasa de endeudamiento público.

Solo la reforma tributaria precisa en el interior y un papel más activo y permisivo de financiación por parte del Banco Central Europeo pueden aportar los recursos necesarios para avanzar con firmeza en el crecimiento a largo plazo que, como hemos visto, entraña retos más intensos y complejos que los inherentes a la salida a corto plazo de la recesión, aunque lógicamente este se reciba con ilusión y esperanza de consolidación.





Jaime García-Legaz Ponce, secretario de Estado de Comercio.

Jaime García-Legaz Ponce, secretario de Estado de Comercio

El pasado 14 de marzo, Jaime García-Legaz visitaba la sede del Consejo General de Economistas donde mantuvo una reunión de trabajo con los miembros de la Comisión de Coordinación del Consejo, en la que se tendieron puentes de colaboración bilateral entre el Ministerio y la corporación de los economistas. García-Legaz, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, es técnico comercial y economista del Estado desde 1994. Entre sus muchas acreditaciones, ha sido consultor de varios organismos internacionales como el Banco Mundial, el Parlamento Europeo y la OCDE. En esta entrevista nos desgana las claves y retos de futuro de las empresas españolas en el entorno de la zona euro y sector exterior en general.

Desde que comenzaron las dificultades económicas, las exportaciones españolas han crecido por encima de las del resto de países de la zona euro. ¿Podría hacer una valoración global de este dato?, ¿cuáles son las áreas geográficas de mayor crecimiento

potencial y qué sectores tienen un mayor recorrido?

El sector exportador español ha registrado una evolución muy favorable en los últimos años. En 2013, las exportaciones españo-



las mostraron un crecimiento del 5,2% interanual, un crecimiento casi un punto y medio superior al de 2012 que llevó a la cifra de 234.239,8 millones de euros, una cota sin precedentes en la serie histórica que comienza en 1971. Este incremento de las exportaciones españolas contrasta con los resultados obtenidos por nuestros principales socios comunitarios, que presentan tasas acumuladas negativas, Francia del -1,5%, Alemania del -0,2% e Italia del -0,1%, o con crecimientos más moderados en el caso de las de la UE-28 (1,1%) o de la zona euro (0,1%).

España ha conseguido mejoras sustanciales de competitividad precio y no precio de sus exportaciones, una mayor diversificación geográfica y sectorial y un aumento notable de su base exportadora. A pesar de esto, tenemos que seguir apostando por incrementar las exportaciones a los países emergentes y mercados terceros con mayor potencial de crecimiento sin desatender las exportaciones a la Unión Europea, que sigue siendo nuestro principal socio comercial. Nuestra estrategia está centrada en los países con Planes de Desarrollo Integrales de Mercado, para aprovechar las oportunidades crecientes que ofrecen Argelia, Australia, Brasil, China, los países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Corea del Sur, EE.UU., India, Indonesia, Japón, Marruecos, México, Rusia, Singapur, Sudáfrica y Turquía.

La primera rúbrica de la exportación española son bienes de equipo, especialmente maquinaria para la industria, seguida de alimentos, sector automóvil y productos químicos. El componente tecnológico de nuestras exportaciones va en aumento y pondremos la mira en los sectores más demandados en el exterior ateniendo también a aquellos donde las empresas españolas son competitivas, que son muchos.

¿Qué peso suponen las exportaciones en nuestra economía nacional? ¿Cuál es su incidencia sobre el PIB? Viendo la importancia que tienen las exportaciones para nuestra economía, ¿qué iniciativas concretas pueden ayudarnos a desarrollar aún más este sector?

Las exportaciones de bienes y servicios están adquiriendo un peso creciente en

el PIB español. De hecho, entre las grandes economías de la UE, somos el país que más ha aumentado este ratio: ha pasado del 26% en 2006 al 34,4% en 2013 al mismo tiempo que descendía en otros países. España tiene ahora una economía con mayor peso de sus exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB que Francia (27,4%), Italia (30%) o Reino Unido (31,5%).

En este contexto, la Secretaría de Estado de Comercio ha aprobado recientemente un Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española con 41 medidas para ayudar a desarrollar aún más este sector, incidiendo en la mejora del clima de negocios y entorno empresarial, la mejora del acceso a los mercados, el mayor acceso a la financiación por parte de la empresa española, la promoción comercial y apoyo a la empresa, el estímulo a la cultura de la internacionalización y capital humano y el fomento de la innovación.



Jaime García-Legaz, secretario de Estado de Comercio, firma en el libro de honor del Consejo General de Economistas junto a Valentín Pich y Lorenzo Lara, presidente y vicepresidente del Consejo, respectivamente.

¿Cuál está siendo la dinámica de los países de la zona euro en el contexto del comercio internacional?, ¿cuáles son sus puntos fuerte?, ¿y los débiles?

Las exportaciones de la zona euro han estado creciendo por debajo del ritmo de las españolas de 2010 a 2012, creciendo tan sólo un 0,1% en 2013. No obstante, la



zona euro sigue siendo la primera potencia exportadora mundial, con el 25,3% de las exportaciones totales de bienes y servicios en 2013. Además, en 2013 registró un superávit corriente del 2,9% del PIB que refleja su alta competitividad.

El 29% de las exportaciones de la zona euro en 2013 fueron de bienes de equipo, el 16,1% de productos químicos y el 10% de automóviles, sectores donde se muestra la fortaleza de la región. En sentido contrario, la dependencia energética del exterior es acusada: las importaciones energéticas constituyen el 15,5% del total y el saldo es notablemente deficitario.

¿Cómo se encuentra la internacionalización de las empresas españolas? ¿Es éste un factor imprescindible para el crecimiento económico?

El número de empresas exportadoras lleva creciendo de forma sostenida en los últimos tres años: un 12,6% en 2011, un 11,4% en 2012 y un 10,2% en 2013, hasta un total de 150.992 empresas. Las que más lo están haciendo son las de menos de 25.000 euros de exportación anual, que han pasado de 67.419 en 2010 a 104.796 en 2013, un 13,6% más que en el ejercicio anterior. Es importante destacar que el número de empresas regulares ha crecido un 7,3%, hasta un total de 41.163. Se encadenan así dos años de crecimiento, tras avanzar un 3% en 2012, frente a tres años de caídas anteriores (-3,9% en 2011, -1,4 en 2010 y -0,8 en 2009).

Una empresa que quiera acometer de forma exitosa un plan de internacionalización debe realizar una estrategia en distintas fases, analizando en primer lugar su capacidad y puntos fuertes para exportar; en segundo lugar debe seleccionar el mercado o mercados a los que se quiere dirigirse, los canales de distribución que utilizar y evaluar los riesgos comerciales existentes; adicionalmente, debe estudiar en detalle la financiación con la que va a contar para desarrollar su estrategia.

No obstante, queda mucho margen para aumentar el número de empresas que se internacionalizan, pues en 2013 las em-

presas que exportaron fueron sólo el 4,6% del total de empresas inscritas en el DIRCE (143.614 empresas sobre un total de 3.146.570). Este es un factor capital para el crecimiento económico, pues la internacionalización permite aprovechar la demanda externa creciente frente a una coyuntura doméstica todavía en recuperación, al tiempo que permite incrementar la productividad de nuestro tejido productivo y la creación de empleo cualificado.

¿Qué elementos ha de tener en cuenta una empresa a la hora de desarrollar una estrategia de internacionalización? ¿Es determinante su tamaño?

Una empresa que quiera acometer de forma exitosa un plan de internacionalización debe realizar una estrategia en distintas fases, analizando en primer lugar su capacidad y puntos fuertes para exportar; en segundo lugar debe seleccionar el mercado o mercados a los que se quiere dirigirse, los canales de distribución que utilizar y evaluar los riesgos comerciales existentes; adicionalmente, debe estudiar en detalle la financiación con la que va a contar para desarrollar su estrategia. El tamaño es una variable importante, pero no determinante, a la hora de la internacionalización. Las empresas pueden contar con los apoyos que la Secretaría de Estado de Comercio pone a su disposición en materia de asesoramiento estratégico.

¿Qué medidas de apoyo, instrumentos y ayudas ofrece el Ministerio a las empresas para salir al exterior y, especialmente, a pymes y profesionales?

El Ministerio coordina las políticas de fomento de la internacionalización de la economía y la empresa española y cuenta efectivamente con diversos instrumentos y organismos comerciales y financieros.

Dentro de estos instrumentos cabe destacar la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales y la Red Territorial de Comercio, ICEX España Exportación e Inversiones, España, Expansión Exterior y las Cámaras oficiales de Comercio, además de la propia Dirección General de Comercio e Inversiones adscrita a la Secretaría de Estado.

En materia de financiación, los resortes principales son el Instituto de Crédito Oficial (ICO), la Compañía Española de Financiación al Desarrollo (COFIDES), y la Compañía CESCE, gestora del instrumento de cobertura de los riesgos de internacionalización por cuenta del Estado. El Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI), el Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEEX) y el Fondo para Operaciones de inversión en el exterior de la Pequeña y Mediana Empresa son también instrumentos fundamentales de impulso del sector exterior.

¿Cuál es la función de ICEX España Exportación e Inversiones, entidad ésta dependiente de su Secretaría?, ¿con qué medios cuenta y qué servicios presta?

ICEX es una entidad pública empresarial que tiene como objetivo el impulso de la presencia de productos y empresas españolas en el exterior y, desde la integración de Invest in Spain, en 2012, la atracción de inversión extranjera directa. La próxima integración del Centro de Estudios Comerciales (CECO) y de la parte de medio propio de España Expansión Exterior reforzará a ICEX como prestador destacado de servicios de internacionalización. En 2013 contó con un presupuesto de unos 120 millones de euros entre ingresos propios, transferencias FEDER y transferencias del Estado. Estas cifras se van a mantener en 2014.

ICEX estrena plan estratégico en 2014, con unas líneas de actuación que se enmarcan en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015 de la Secretaría de Estado de Comercio. ICEX trabajará para contribuir a mitigar las principales debilidades de las que adolece nuestro sector exterior. Los programas y servicios tienen como objetivo aumentar y consolidar la base exportadora, diversificar nuestros mercados de destino, incrementar el valor añadido de las exportaciones, impulsar la capacitación del capital humano para la internacionalización y posicionar España como plataforma de negocios.

En 2013 ICEX organizó en todo el mundo centenares de acciones en ferias, misiones

directas de estudio e inversas, jornadas técnicas, encuentros empresariales, foros de inversiones y cooperación empresarial, seminarios. El pasado mes de marzo, ICEX organizó en Bilbao la primera edición del Global Forum Spain: from Stability to Growth, un encuentro inédito en España donde se dieron cita algunos de los máximos responsables de la economía europea.

Recientemente se celebró el 25 aniversario de la creación de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES), sociedad participada por el ICEX. ¿Cómo ha evolucionado esta compañía durante estos años?

COFIDES contribuye decisivamente a la expansión internacional de centenares de proyectos de empresas españolas en más de 70 países. Es un instrumento fundamental para ofrecer apoyo financiero a las empresas que apuestan por la internacionalización y el desarrollo y así lo reflejan los datos de su actividad en 2013. La cartera total gestionada superó los 870 millones de euros.



Valentín Pich junto a Jaime García-Legaz, en la sede del Consejo General de Economistas.

En los últimos meses ha dado muestra de ser una compañía dinámica e innovadora que da respuesta a las necesidades de las empresas con la creación de nuevas líneas como FINING, para el sector de las ingenierías, FINCHEF, dirigido a restauradores, o el programa Pyme Invierte, que ofrece soluciones financieras a la internacionalización de las pymes y que, como novedad, también apoya las implantaciones comerciales.

entrevista





La inversión extranjera ha sufrido una evolución positiva durante este último período. ¿Qué factores la han motivado?, ¿qué perspectivas hay a este respecto y qué nuevos estímulos podrían aplicarse para fomentar mayores inversiones?

La inversión extranjera en España está experimentando un doble proceso positivo. Por un lado, se está incrementando de forma notable la llegada de capital extranjero. Por otro lado, se ha producido un freno en seco de la salida de capitales de España que tuvo lugar en 2012.



Valentín Pich, Jaime García-Legaz y Salvador Marín, Presidente de COFIDES.

Si tenemos en consideración los datos del Ministerio de Economía —que no recogen toda la inversión sino principalmente participaciones en capital de empresas españolas—, la inversión neta pasó desde un saldo negativo de 3.091 millones de euros en 2012 a un saldo positivo de 14.937 millones de euros en 2013, mejorando en un 584%.

La ley de unidad de mercado es muy necesaria en varios planos. Por un lado garantiza la libertad de circulación de bienes y servicios con una sola licencia, pero no es solo eso. También impide a las administraciones públicas exigir criterios no justificados que obstaculicen la actividad económica, lo que supone una medida de liberalización potentísima.

Esta evolución fue consecuencia del mantenimiento del flujo inversor y sobre

todo del fuerte freno del proceso de desinversión, que retrocedió un 80% interanual y pasó de una salida de capital de 22.620 millones de euros en 2012 a una salida de 4.661 millones en 2013.

¿Por qué? Primero, porque se ha disipado cualquier duda sobre la unión monetaria y la continuidad del euro. Segundo, la recuperación de la competitividad de la economía española: nuestras empresas son más competitivas, son empresas que empiezan a registrar datos mejores en su cuenta de resultados. Tercero, los mercados y los inversores siempre anticipan la recuperación económica.

Cuando alguien toma una posición inversora en una empresa española está anticipando que a la empresa española le va a ir bien y quiere ser partícipe de los mejores resultados. También ayudan medidas como las incluidas en la Ley de Emprendedores y su internacionalización, que facilitan permisos de residencia a inversores, emprendedores, investigadores y profesionales que quieren desarrollar su actividad en España.

En diciembre del pasado año, se publicó en el BOE la Ley de garantía de la unidad de mercado. ¿Qué ha supuesto la puesta en marcha de esta iniciativa? ¿Qué otras medidas cree usted que podrían ayudar a incentivar el comercio interior?

La ley de unidad de mercado es muy necesaria en varios planos. Por un lado garantiza la libertad de circulación de bienes y servicios con una sola licencia, pero no es solo eso. También impide a las administraciones públicas exigir criterios no justificados que obstaculicen la actividad económica, lo que supone una medida de liberalización potentísima.

En paralelo hemos desarrollado el plan de racionalización normativa o lo que es lo mismo, un catálogo de 2.700 normas que identifica problemas concretos vinculados con la unidad de mercado. La ley tiene una enorme importancia desde el punto de vista económico y va a facilitar la actividad de los profesionales y las empresas en España, especialmente de las pymes que no tienen tanto “músculo” como las más grandes para afrontar barreras burocráticas.

Respecto a otras medidas, apostamos por la modernización e innovación del sector comercial, en orden a promover la creación de empleo y la generación de inversiones, con idea de aumentar la eficiencia de las empresas comerciales y, en consecuencia, lograr una economía más competitiva.

Hemos ampliado el ámbito de aplicación de la “autolicencia exprés” con el fin de hacerlo extensivo a aquellos establecimientos cuya superficie de exposición y venta al público no sea superior a 750 metros cuadrados.

Como consecuencia de la implementación de la medida, la evolución en el número de altas de actividades de los establecimientos arrojó en 2013 un saldo neto de actividades incluidas en la Ley 12/2012 de 54.791, 32.951 actividades más que en 2012. De ellas, 16.108 eran actividades de comercio y 16.843 eran actividades de servicios.

Igualmente, en línea con el modelo aperturista que iniciamos en 2012 se mantiene la necesidad de vincular el comercio con el turismo, especialmente ante el record de turistas, más de 60,6 millones de turistas en 2013.

En lo concerniente a la liberalización de horarios comerciales, se estudian los datos turísticos, de recepción de turistas y de pernoctaciones hoteleras y se sigue con atención la evolución del proceso declarativo de zonas de gran afluencia turística en España en aras de ampliar el modelo próximamente.

Por Comunidades Autónomas, es destacable la mejora de las ventas en las comunidades más turísticas: Illes Balears (+2%) con valores positivos de las ventas desde abril, Canarias (+3,4%) que presenta valores positivos de las ventas desde julio y Comunidad Valenciana (+1,3%) con valores positivos de las ventas desde septiembre. También Navarra (+0,7%) tiene valores positivos desde septiembre.

Por último, ¿qué proyectos se están impulsando en estos momentos desde la Secretaría de Estado?

De forma muy sucinta, hemos aprobado sendos planes integrales para la internacionalización de la economía española, con 41 medidas en el ámbito del comercio exterior, y para impulsar el comercio interior, con una batería de 30 medidas de calado.

En ambos casos son inéditos: hemos coordinado y unificado las políticas que desarrollan todos los ministerios y organismos públicos implicados en estas materias y hemos incluido en ellos nuevas e importantes medidas de impulso. En definitiva, hemos puesto las luces largas en el ámbito del comercio.

Hemos aprobado sendos planes integrales para la internacionalización de la economía española, con 41 medidas en el ámbito del comercio exterior, y para impulsar el comercio interior, con una batería de 30 medidas de calado.

Por mencionar las medidas más recientes, hace solo unos días hemos lanzado Ventana Global, un sistema que integra los servicios de ICEX, la Dirección General de Comercio e Inversiones, ICO, CECCE, COFIDES, Expansión Exterior, ENISA y CDTI para minimizar las barreras de acceso a las pymes interesadas en exportar e internacionalizar.

Además de la mencionada ley de unidad de mercado, en el ámbito del comercio interior hemos eliminado las licencias de actividad para locales de hasta 750 metros cuadrados que databan del año 1955. Hemos suprimido limitaciones a la promoción comercial en materia de rebajas y horarios comerciales, impulsado nuevas e importantes líneas de financiación en coordinación con el ICO y elaborado una nueva ley de Cámaras de Comercio que permitirá que presten nuevos servicios de mucho valor a las empresas, entre otras actuaciones.

En estos momentos trabajamos en la implantación de las medidas y en su actualización, al mismo tiempo que avanzamos en nuevas medidas de impulso en el ámbito del comercio interior y exterior que aprobaremos en los próximos meses.

entrevista



actividad del Consejo

La Comisión Permanente del Consejo General celebra una reunión en la sede del Colegio de Economistas de Cataluña



Los miembros de la Comisión Permanente hicieron una visita guiada por las instalaciones del Colegio.

El 16 de enero tuvo lugar una reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Economistas, que, en esta ocasión, se llevó a cabo en la nueva sede del Colegio de Economistas de Cataluña.

Antes del inicio de la reunión, los miembros de la Permanente visitaron las modernas instalaciones del Colegio guiados por su presidente, Joan B. Casas, y por el gerente, Maurici Olivé. A continuación, en una de las salas del Colegio, se celebró la citada reunión, en la que se abordaron, entre otras cuestiones incluidas en el orden del día, temas de especial interés para el colectivo, como, por ejemplo, el estado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, la celebración del próximo Foro de los Economistas o la unificación de los colegios territoriales.

A este último respecto, el presidente del Consejo recordó que, el pasado 30 de diciembre, los máximos responsables de los Colegios de Titulares Mercantiles de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, y del Colegio de Economistas de Cataluña elevaron a público el convenio de unificación de las cinco corporaciones en un único colegio profesional –que fue aprobado el 19 de diciembre por las respectivas asambleas extraordinarias de colegiados– y dieron traslado del mismo a la Generalitat durante la reunión que mantuvieron ese mismo día con los responsables del Gobierno autónomo en esta materia. Tras esta exposición, Valentín Pich felicitó a todos los Colegios catalanes por el magnífico trabajo que están desarrollando en este sentido.

Reunión con la presidenta de la CNMV



Elvira Rodríguez, presidenta de la CNMV.

El pasado día 12 de febrero, tuvo lugar una reunión con la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, a la que asistieron Valentín Pich, presidente del Consejo General, acompañado de Luis Caramés y Sara Argüello, asesor de coyuntura económica y secretaria general del Consejo, respectivamente.

Tras informar a la presidenta sobre las acciones desarrolladas desde el Consejo General en el ámbito financiero –tramitación de EAFIs y asesoramiento en cumplimiento normativo a aquellas que están inscritas en el Consejo, elaboración de tomas de posicionamiento y de manuales sobre análisis financiero, etc.–, la reunión se centró en la búsqueda de nuevas vías de colaboración entre el Consejo General de Economistas y la CNMV.

A este respecto, se plantearon una serie de propuestas concretas que fueron muy bien recibidas, entre las que destacan el establecimiento de programas de educación financiera, la difusión de material informativo entre el colectivo de colegiados, la realización conjunta de actividades divulgativas de interés para el usuario de productos financieros y la promoción de las acciones de la CNMV a través de la web.

actividad del Consejo



El gobernador del Banco de España recibe a una representación del Consejo General

Valentín Pich, presidente del Consejo General, José María Casado, director del departamento de Relaciones Institucionales, y Sara Argüello, secretaria general, fueron recibidos el pasado 13 de febrero en la sede del Banco de España por el gobernador del Banco, José María Linde, a quien acompañó el director de su Gabinete, Emiliano González.

El encuentro constituyó una primera toma de contacto en la que se abordaron cuestiones como la firma de un convenio de colaboración en materia de educación financiera que contemple, entre otros aspectos, la realización de actividades divulgativas. Así mismo, los representantes del Consejo General propusieron al gobernador la elaboración conjunta de un estudio sobre el ámbito concursal con datos provenientes de ambos organismos, así como colaborar en el ámbito estadístico.

El último tramo de la reunión se centró en el tema de las insolvencias empresa-

riales y de las refinanciaciones, cuestiones éstas sobre las que el Consejo General lleva tiempo trabajando, por lo que se ofreció al gobernador la colaboración en materia concursal dentro del plan de formación financiera que desarrolla el Banco de España.



En la imagen, Emiliano González, Valentín Pich, Luis María Linde, José María Casado y Sara Argüello.



EL REAF-REGAF presentó el informe *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2014*

El 26 de febrero, el REAF-REGAF, órgano especializado del Consejo General de Economistas, presentó en rueda de prensa –como siempre hace a primeros de año– el informe *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2014*. Dicho informe pretende fotografiar la situación de los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas de régimen común, dar una visión de conjunto de los tributos propios de las mismas y resumir el sistema tributario de los territorios forales.

Según se trasluce del informe, el sistema de financiación de las CCAA actual adolece de transparencia y equidad. El principio de corresponsabilidad fiscal no se puede cumplir, a pesar de la amplitud de la capacidad normativa de las CCAA, porque de la recaudación de los impuestos cedidos, y debido al juego de los distintos Fondos, no queda en cada región más de un 25%, pasando el resto a repartirse según diferentes criterios.



Rubén Gimeno, Jesús Sanmartín, Valentín Pich, Luis Caramés y Luis del Amo, durante la presentación de informe.

Así mismo, se infiere que la técnica legislativa en la mayor parte de las CCAA es muy cuestionable si tenemos en cuenta que se legisla mucho, se modifica la normativa muy a menudo y los tipos reducidos, las reducciones, las bonificaciones y deducciones se suelen condicionar a multitud de requisitos que, además, en muchos casos se deben de cumplir en el futuro.

Los secretarios técnicos de los Colegios se reunieron en la sede del Consejo General

Los secretarios técnicos y gerentes de la mayoría de los Colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles se reunieron el 12 marzo en la sede del Consejo General de Economistas para intercambiar experiencias y poner en común aspectos de la actividad diaria de los Colegios.



Momento de la reunión de los secretarios técnicos y gerentes de los Colegios.

Tras la presentación de los asistentes, el secretario técnico del REGAF-REGAF, Luis del Amo, hizo una exposición sobre la fiscalidad de los Colegios, a la que siguió una pormenorizada explicación sobre la formación de los auditores a cargo de Manuel Hernando, secretario técnico del REA+REGA, Javier Muñoz, gerente del Consejo, y Paloma Belmonte, del departamento técnico del REA+REGA. A continuación, Sara Argüello y Ernesto García, de la Secretaría General, informaron sobre procesos legislativos de interés, especialmente sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

La jornada concluyó con un animado debate sobre aquellas cuestiones sobre las que los colegiados demandan una mayor información, como, por ejemplo, el registro de mediadores concursales.

El REFOR-CGE presentó el informe *Las refinanciaciones y el tratamiento de las insolvencias empresariales en la recuperación económica*

actividad del Consejo



El Consejo General de Economistas presentó el pasado 5 de marzo el informe *Las refinanciaciones y el tratamiento de las insolvencias empresariales en la recuperación económica. Referencias ineludibles*, que ha sido elaborado por el Registro de Expertos en Economía Forense (REFOR), órgano especializado de dicho Consejo.

El objetivo de este informe es realizar una reflexión global sobre las insolvencias en nuestro país, que pueda servir de ayuda al tejido económico-empresarial no viable para facilitarle una salida –y, en caso de liquidación, que la misma sea ordenada–, y potenciar estructuras de refinanciación empresarial sostenibles y duraderas, tratando de minimizar las externalidades negativas a la sociedad que inevitablemente se derivan de estos procesos.

Durante la presentación del informe, el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, señaló que *“en la actual coyuntura económico-social, todo lo que hace referencia a marcos de empresas en dificultades se convierte en un asunto de índole estratégica; de ahí la oportunidad de abordar este informe, que coincide asimismo con un momento de cambios que se vienen anunciando en el ámbito de la refinanciación y en el área concursal, y en un marco en el que los principales indicadores económicos, de diferentes organismos, apuntan a un probable cambio de tendencia”*.

En este trabajo, los expertos del REFOR advierten que resulta necesario conjugar los planteamientos identificados en el informe de estabilidad financiera de noviembre del Banco de España con políticas de reactivación del consumo privado y de la inversión, y todo ello a partir del freno consecuente de la destrucción de empleo y de tejido productivo.

El mencionado Informe del Banco de España plantea cómo las situaciones de refinanciación y reestructuración concedidos por las entidades financieras a finales del 2013 alcanzaban una estructura en el entorno de los 180.000 millones de euros, cifra que llevada a los acontecimientos acaecidos hasta febrero del 2014 bien puede situarse más allá de los 200.000 millones de euros.



En la imagen, Alberto Velasco y Leopoldo Pons, secretario técnico y presidente del REFOR, respectivamente, Valentín Pich y Lorenzo Lara, presidente y vicepresidente del CGE, y Alfred Albiol, vicepresidente del REFOR.

Así mismo, el estudio elaborado por los economistas indica que *“las condiciones de dificultad sobre las que —todo parece indicar— vamos a tener que seguir trabajando en el periodo 2014-2016 incorporan una alerta respecto de la viabilidad de gran parte de las refinanciaciones acordadas y una parte significativa de las refinanciaciones aprobadas y es razonable pensar que hará falta en este contexto una revisión en profundidad de los plazos y condiciones pactados”*.



El secretario de Estado de Comercio visitó la sede del Consejo General de Economistas



Los miembros del Comité de Coordinación celebraron un desayuno de trabajo con el secretario de Estado de Comercio.

El pasado 14 de marzo, el Secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, participó en un desayuno de trabajo con los miembros del Comité de Coordinación del Consejo General de Economistas

Durante el transcurso del mismo, se acordó desarrollar una línea de colaboración entre ambos organismos, centrada fundamentalmente en la difusión de los instrumentos de los que dispone la Secretaría para ayudar a la internacionalización de las empresas.

Entre los temas que se trataron, el secretario de Estado hizo especial hincapié en que resulta fundamental concienciar a las empresas, por un lado, sobre la importancia de la internacionalización, para lo cual pueden contar con la ayuda de las 98 Oficinas Económicas y Comerciales repartidas por todo el mundo y, por otro, de la necesidad de incrementar su tamaño para poder competir en el exterior: “Existen instrumentos eficaces para que las empresas ganen tamaño, como pueden ser los consorcios

o las plataformas de exportación” –señaló García-Legaz–.

Durante su intervención, el Secretario de Estado señaló que la base exportadora de nuestro país ha crecido más de un 10% en el último año y que el número de empresas exportadoras supera ya las 150.000.

En este sentido, el presidente del Consejo apuntó que “para favorecer este crecimiento empresarial, lo que sin duda promueve mayores posibilidades de éxito en las labores exportadoras, se ha de prestar especial atención desde la Administración a los posibles efectos negativos que pudieran derivarse de la normativa fiscal, laboral y, en definitiva, mercantil, traducidos en un aumento de las obligaciones para las empresas que superen un determinado volumen de trabajadores o facturación, lo que podría desincentivar este crecimiento”.

La visita del secretario de Estado concluyó con la estampación de su firma en el Libro de Honor del Consejo General de Economistas.

El director del SEPBLAC se reunió con el presidente del Consejo General

El 27 de marzo, el director del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), Juan Manuel Vega, visitó la sede del Consejo General, donde mantuvo una reunión con el presidente del Consejo, Valentín Pich, a la que también asistió la secretaria técnica del RASI, Sara Argüello.

Entre los temas que se trataron, el director hizo especial hincapié en la necesidad de cambiar la “cultura del miedo a la sanción” por un enfoque proactivo y positivo, centrado en la gestión de los riesgos y la responsabilidad social. Desde el Servicio Ejecutivo, en su función de supervisar e inspeccionar el cumplimiento por los sujetos obligados de las obligaciones que establece la Ley 10/2010, de 28 de abril, se está desplegando una intensa actividad supervisora en función del riesgo, tomando en consideración el volumen de actividad de los sujetos obligados, así como las características de sus clientes y de sus operaciones.

Asimismo, el director comentó que las comunicaciones de operaciones sospechosas que han recibido por parte de nuestro colectivo se mantienen en niveles muy bajos en relación con las presentadas por otros sectores aunque, por otro lado, el número de auditores, contables y asesores fiscales, sujetos obligados, registrados en el SEPBLAC ha aumentado en los últimos años, superando

los 5000 registros en 2012 (más de 1200 nuevas altas desde 2010).

Durante la reunión, también se habló sobre la colaboración mantenida hasta el momento entre el Consejo General y el SEPBLAC, fijando nuevas actuaciones conjuntas con objeto de concienciar al colectivo y, por ende, al conjunto de la sociedad, de la necesidad de prevenir esta clase de delitos y proporcionar las herramientas necesarias a nuestros profesionales para estudiar y trabajar la prevención de blanqueo de capitales con un enfoque pluridisciplinar, en sintonía con la actuación del resto de países desarrollados, desde una perspectiva práctica y de eficiencia.



El director del SEPBLAC estampó su firma en el Libro de Honor del Consejo.

La visita del director del SEPBLAC concluyó con la estampación de su firma en el Libro de Honor del Consejo General de Economistas.

Conferencia sobre BITCOIN

El 3 de abril, el ingeniero aeronáutico y MBA por el Instituto de Empresa de Madrid Ignacio Ozcáriz Arraiza impartió una conferencia en el salón de actos del Consejo General que llevó por título *Bitcoin: ¿estafa piramidal o dinero real?, ¿quién lo controla?*, que suscitó el interés de los numerosos asistentes que acudieron al acto.

La primera parte de la ponencia –que estuvo moderada por Carlos Alonso de Linaje, decano del Colegio de Economistas

de Burgos y presidente del Grupo de Marketing del Consejo General– se centró en explicar, desde un punto de vista técnico, en qué consiste esta divisa electrónica. A continuación, se trataron otras cuestiones fundamentales para entender este proyecto que aún se encuentra en evolución, como, por ejemplo, la economía del Bitcoin, cómo adquirir y gastar esta moneda, o la especulación a través de ella. Al final se produjo un interesante debate sobre el futuro de esta divisa.

actividad del Consejo





Los fiscalistas del Consejo General analizan la Declaración de Renta y Patrimonio 2013



Rubén Gimeno, Jesús Sanmartín, Valentín Pich y Luis del Amo, durante la rueda de prensa.

El REAF-REGAF, órgano especializado del Consejo General de Economistas, ha elaborado la XXV edición del documento en el que se analizan las novedades estatales y autonómicas de la campaña de Renta y Patrimonio –en esta ocasión la correspondiente al ejercicio 2013–, así como determinados aspectos normativos y de gestión que hay que tener en cuenta a la hora de declarar ambos impuestos. En el documento –que fue presentado en rueda de prensa el pasado 10 de abril– también se dan unas recomendaciones generales y se incide en algunos aspectos sobre los que merece la pena llamar la atención.

Durante la presentación, los expertos fiscales recomendaron revisar concienzudamente los borradores y los datos fiscales que facilita la AEAT, antes de confirmar aquéllos o de incorporar éstos a las declaraciones.

Entre las novedades de este año, resaltan que las ganancias patrimoniales por

transmisiones de bienes o derechos que no hayan permanecido en el patrimonio más de un año tributan a tarifa general, y que los empresarios y profesionales que hayan iniciado la actividad en 2013 pueden reducir el rendimiento neto un 20%, así como que si éstos han obtenido beneficios en la actividad e invertido en determinados elementos patrimoniales, pueden aplicar una deducción del 10 ó del 5%.

Aunque en 2013 desaparece la deducción por adquisición de vivienda, los contribuyentes que venían deduciéndose hasta 2012 por esta concepto es muy posible que puedan seguir haciéndolo en este ejercicio. También recomiendan a los contribuyentes que hubieran efectuado aportaciones a cuentas-vivienda, deducido por ellas en años anteriores y que en 2013 se les haya cumplido el plazo de cuatro años para hacerlo, que añadan en esta declaración las deducciones practicadas y los intereses de demora correspondientes.

El Ministro de Hacienda recibe al Presidente del Consejo General de Economistas

El 23 de abril, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, se reunió con el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich. Este último asistió a la cita acompañado de Jesús Sanmartín, presidente del REAF-REGAF –órgano especializado en materia fiscal de dicho Consejo General– y de Luis Caramés, asesor de coyuntura del Consejo.

El objeto de la reunión era analizar la futura reforma tributaria y establecer nuevas vías de colaboración entre los economistas y el Ministerio. Con respecto al primer aspecto, los representantes del Consejo General de Economistas valoraron positivamente el trabajo realizado por el Comité de Expertos, estando de acuerdo con la mayoría de las propuestas incluidas en el informe presentado el mes de marzo, especialmente con la reforma estructural planteada en relación al Impuesto sobre Sociedades, ya que consideran que no es lógico que el tipo nominal se sitúe en el 30% cuando realmente lo que terminan por pagar la mayoría de las empresas es el 11%. “Un acercamiento del tipo nominal al efectivo favorecerá, entre otras cosas, la inversión de capital extranjero en nuestro país” –señaló Valentín Pich–, quien también expresó que “la propuesta de eliminar deducciones nos parece razonable, dada la maraña existente de las mismas, que producen desconcierto e inseguridad jurídica a las empresas”.

A este respecto, el ministro comentó que el Gobierno quiere remitir la reforma tributaria a las Cortes antes de que finalice este primer semestre. “Será una reforma global, por lo que habrá de abordarse en varias fases” –señaló Cristóbal Montoro–. Así mismo, indicó que está prevista una reducción de impuestos, pero que ésta habrá de acometerse en función de los escenarios económicos que se produzcan.

En cuanto a las vías de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Consejo General de

Economistas, el ministro destacó la labor llevada a cabo por los economistas a la hora de informar y plantear observaciones técnicas en relación a las disposiciones legislativas puestas en marcha por el Ejecutivo, así como las propuestas de enmiendas que el Consejo General de Economistas realiza habitualmente en relación a los proyectos de ley de su ámbito de actuación para su consideración por los grupos parlamentarios.



Valentín Pich, Cristóbal Montoro, Luis Caramés y Jesús Sanmartín.

En la reunión salieron a colación los datos recogidos en la última Memoria del TEAC, que reflejan un incremento de las reclamaciones por discrepancias tributarias presentadas por los contribuyentes. A este respecto, Valentín Pich cree necesario establecer una relación cooperativa entre la Administración y los contribuyentes, e implementar nuevos mecanismos para la resolución de conflictos, como podría ser el arbitraje, que facilitaría el acuerdo y el rápido pago o garantía de la deuda tributaria regularizada. En este mismo sentido, Pich señaló que sería positivo explorar nuevas vías de colaboración con los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales, como, por ejemplo, suavizar los plazos de presentación de autoliquidaciones; explicitar criterios interpretativos –como en la calificación de retribuciones de socios y administradores–; y guardar la retención de estos últimos.





Avanza la unificación de Economistas y Titulares Mercantiles en Andalucía

El día 4 de abril, el presidente y el vicepresidente del Consejo General mantuvieron una reunión en Antequera con algunos de los decanos y presidentes de los Colegios de Economistas y de Titulares Mercantiles de Andalucía.

A la misma asistió el decano del Colegio de Economistas de Málaga, Juan Carlos Robles, y la decana del Colegio de Economistas de Almería, Ana María Moreno, así como el decano y el ex-decano del Colegio de Economistas de Jaén, Rafael Peralta y Félix Carlos García, respectivamente. Por parte de los Colegios de Titulares Mercantiles, acudieron a la cita los presi-

dentos de los Colegios de Granada, Almería, Málaga, Sevilla, Huelva, Jaén y Córdoba, –Miguel Romero, Francisco Sierra, Alejandro Bengio, Pedro Montero, José Rodríguez, Manuel Molinero y Francisco Vázquez, respectivamente–.

En el transcurso del encuentro todos los asistentes manifestaron su compromiso con el proceso de unificación de ambas corporaciones en la comunidad autónoma andaluza.

El siguiente paso será la celebración de Asambleas en todos los Colegios de Andalucía para aprobar la unificación.

In memóriam

Alonso Hernández García

El 20 de febrero falleció nuestro querido compañero Alonso Hernández García, anterior presidente del Registro de Aseores de Gobierno y Sistemas de la Información (RASI).

Desde 1987, este Consejo General ha trabajado, primero a través de la Organización de Auditoría Informática, OAI, y después desde RASI, en la implantación y mejora de la Auditoría Informática en España. Para ello, este Consejo tuvo la fortuna de contar con Alonso Hernández, un pionero que supo reconocer la necesaria vinculación entre la economía y las tecnologías de la información, y la importancia de estas últimas en el ámbito empresarial, en la sociedad en general y en el desarrollo económico.

La favorable evolución del registro y las actividades que ha venido desarrollando hasta la fecha no hubieran sido posibles sin la dedicación que Alonso Hernández ha aportado a este Consejo.

Francesc Santacana i Martorell

El 14 de abril nos dejó Francesc Santacana i Martorell, quien fue decano del

Colegio de Economistas de Cataluña durante seis años, a partir de 1983.

Desde muy joven formó parte de la Junta del Colegio, desde donde organizó el primer Congreso de Economía y Economistas de Cataluña (1979) y el primero también en España (1982).

Su huella quedó reflejada en la fundación de la Revista Económica de Catalunya y del Aula d'Economia, que siguen siendo unos de los principales activos del Colegio.

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona en 1965, Santacana ocupó diversos cargos en instituciones como la Fundación Bosch i Gimpera, el Parque Científico de Barcelona, el Instituto Catalán de Finanzas, la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD), el CIDEU o Esade-Creapolis.

Fue también el impulsor y coordinador durante 25 años del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (PEMB), asociación creada para identificar y promover estrategias de apoyo al desarrollo económico y social del área metropolitana de Barcelona.

DESCANSEN EN PAZ

Ece

escuela
de
conocimiento
eficiente

presencial · on line · in house

profesional · universidad · empresa

Desarrollo en el ámbito
económico y empresarial

e-conocimiento.org

Artículos Técnicos

Artículos Técnicos

A propósito de la reputación digital: el caso de Zara, la empresa que no estaba allí

La reputación digital de organizaciones y profesionales constituye un intangible valiosísimo en una sociedad cada vez más digitalizada en la que cualquier respuesta a una demanda de información la proporciona Google o cualquier asunto se debate en Twitter, Facebook o LinkedIn. El caso de Zara es ilustrativo del papel de la reputación digital en una empresa. Nos remontamos a la primavera de 2012. Entonces Zara en Twitter era la empresa que no estaba allí. Os contamos la historia.



Esteban Romero-Frías
Profesor de la Universidad de Granada.
Miembro del Consejo Directivo del RASI.

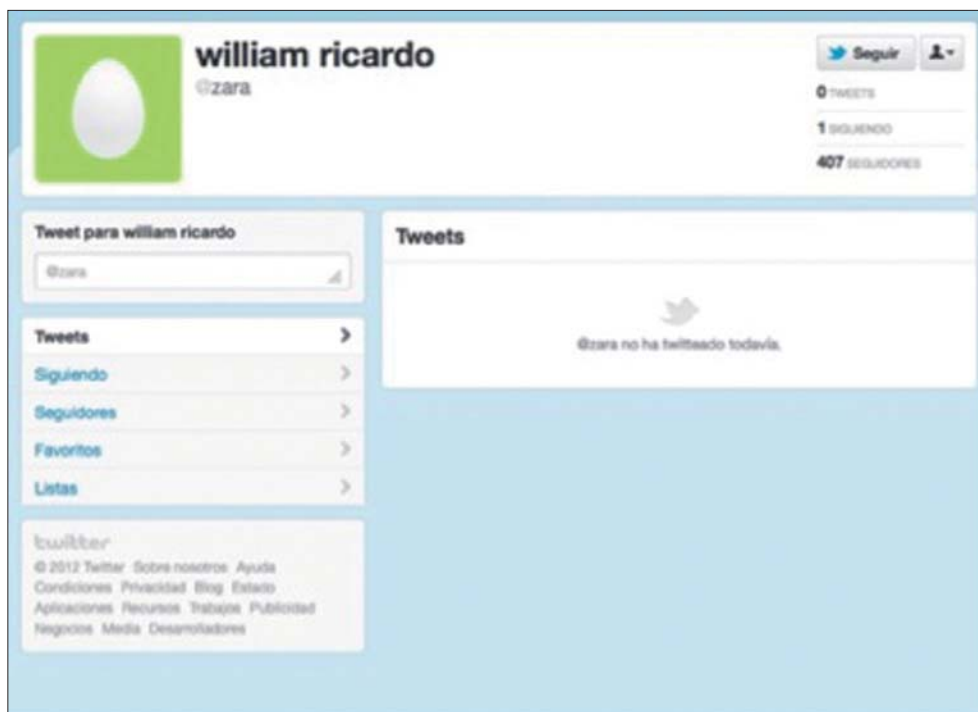
El caso de Zara, la empresa que no estaba allí

Primavera de 2012. Vas a una tienda de Zara y decides comprar un vestido de la última colección. A continuación, satisfecha con tu compra decides recomendar los nuevos diseños de esta temporada a tus segui-

dores en Twitter, mencionando a la marca (@zara). Al llegar a casa revisas la prenda y encuentras un posible defecto de fabricación, lo que te hace publicar otro tuit con una fotografía preguntando a Zara.

En ningún momento has dudado. La gran marca de moda, cuyo grupo Inditex acaba de superar en beneficios a H&M en el ejercicio 2011, *tiene* que ser @zara en Twitter. Sin embargo, no es así. El usuario @zara en Twitter en abril de 2012 era un tal *william ricardo*, su fotografía de perfil mostraba uno de esos huevos que acompañan a los recién llegados a la red y no había publicado ningún tuit. Obviamente no era la identidad que esperabas encontrar al otro lado: la marca de ropa a la que el mismo día habías recomendado y hecho una consulta. Con todo, el usuario @zara contaba con más de 400 seguidores que a buen seguro pretendían seguir a una de sus marcas de ropa favoritas.

En ningún momento has dudado. La gran marca de moda tiene que ser @zara en Twitter. Sin embargo, no es así.



El usuario @zara en Twitter en abril de 2012 era un tal william ricardo que no había publicado ningún tuit. Con todo, contaba con más de 400 seguidores de la conocida marca de ropa.

La presencia de Zara en Twitter se limitaba al usuario @ZARA_US, que, con algo más de 33.000 seguidores, correspondía a la recién inaugurada tienda en la Quinta Avenida de Nueva York.

Resulta inconcebible que una empresa con la relevancia de Zara decida no estar con su nombre principal en una de las redes con más interacciones de usuarios con marcas a nivel mundial, dejando libre un espacio para que otro usuario lo ocupe. Si nos fijamos en la competencia, en esas fechas, H&M (@hm) contaba con cerca de un millón de seguidores. Esta situación paradójicamente no se reproducía en Facebook, donde Zara sí competía con H&M superándola en 2'5 millones de fans.

No obstante lo verdaderamente interesante para reflexionar sobre la reputación digital no es tanto la presencia que la empresa mantenga en un espacio determinado, sino las expectativas que sus clientes tengan con respecto a dicha organización. Es decir, el hecho de que Zara decida no tener presencia en Twitter afecta en sí mismo a la reputación digital de esta la marca en la propia red. Hagá-

monos la siguiente pregunta: ¿Quién pensaba la gente que era Zara en Twitter?

No solo la cliente con la que hemos iniciado el artículo, sino muchas otras personas mencionaban a @zara con temas relevantes para la marca sin saber que al otro lado no había nadie. Algunos de los mensajes capturados en aquella fecha abordan desde temas de moda a cuestiones de tipo corporativo, por ejemplo:

#todayimwearing @oasisfashion green jeans @topshop pumps and jacket @zara jumper #nearlytheweekend
— Emily Knightley – (@sugarandspiceSG)

Inditex 2011 Profit Rises 12% on Asian, Online Expansion bloom.bg/GcefjG via @BloombergNews @Zara @Fasion @Retail @Brand
— Martin Roll – (@MartinRoll)

Actualmente, a 21 de marzo de 2014, Zara sí mantiene presencia en Twitter bajo el usuario @ZARA (287 tuits publicados y 389.000 seguidores); muy por debajo de su competidor H&M (7.962 tuits y 3.290.000 seguidores). En Facebook aún supera a su competidor.

Reflexiones sobre la reputación digital profesional

El caso de Zara en sí mismo me interesa como ilustración para reflexionar acerca de la importancia de la reputación digital y la conveniencia de influir en ella a través de la construcción de nuestra presencia en Internet. La reputación es un intangible dinámico en su propia naturaleza y ciertamente complejo de gestionar. Es el resultado de un proceso social, lo cual impide que la decisión de una empresa o profesional de no estar en Internet evite que vaya a ser objeto de comentarios, críticas o preguntas. Los potenciales interesados en nuestra actividad esperan saber de nosotros en este espacio público. Si en otros tiempos era obligatorio aparecer en páginas amarillas o en otros directorios de empresas, hoy lo es en Internet.

Los potenciales interesados en nuestra actividad esperan saber de nosotros en Internet.

Hay que olvidar la idea de que el empleo de Internet y de redes sociales para los negocios es principalmente para los más jóvenes o para determinados sectores. En términos económicos, siempre que tomamos una decisión intentamos minimizar los riesgos contando con la máxima información posible. Siendo así, es un comporta-

miento generalizado preguntar a Google por una empresa o profesional antes de adoptar una postura determinada.

Si nuestra marca ocupa un espacio en el “mundo físico”, los clientes esperan que también lo haga en el “mundo digital”.

Debemos pensar que si nuestra marca ocupa un espacio en el “mundo físico”, los clientes esperan que también lo haga en el “mundo digital”. Si no ocupamos nuestro espacio natural, lo ocuparán otros como hemos visto en el caso de Zara. Esto abre un abanico de oportunidades y amenazas. Oportunidades derivadas de la posibilidad de expandirnos en un ámbito en el que todavía no han entrado gran parte de los profesionales. Amenazas de perder las ventajas competitivas de las ya disponemos.

Por concluir, os invito a navegar por la red a merced de los resultados que Google proporcione a partir de tu nombre o el de tu organización. Sin duda será un ejercicio aleccionador para seguir reflexionando sobre nuestra estrategia digital.

Os invito a navegar por la red a merced de los resultados que Google proporcione a partir de tu nombre o el de tu organización.





economistas

Consejo General

Σ economistas y titulados mercantiles

utiliza
nuestro valor
informativo!

amplio abanico
de revistas técnicas
y profesionales
al servicio del
mundo académico,
empresarial,
responsables de la
administración y
economistas



Calidad y diversidad de colaboradores y contenidos.

De gran **interés profesional**, leídas y consultadas por economistas, directores de empresa y profesionales del ámbito académico y la administración.

Información técnica y eficaz al servicio de la formación permanente de los economistas.

“economistas”
Información general

“3economi4”
Macroeconomía y universidad

“newsREA+REGA”
Auditoría

“REAF·REGAF revista”
Fiscal

“REFOR revista”
Forense

“boletín REC”
Contabilidad

“actualidad RASi”
Sistemas de la Información

“EAFinforma”
Asesoramiento Financiero

“MarketingNews”
Marketing

Don Valentín Andrés Álvarez y el papel del sector público

Forma parte este texto del amplio trabajo realizado por Enrique Fuentes Quintana como base de la lección que, bajo el título «El papel del sector público en tres economistas asturianos» (Jovellanos, Flórez Estrada y Valentín Andrés Álvarez), pronunció en el paraninfo de la Universidad de Oviedo el 12 de abril de 1991, con ocasión de su investidura como doctor «Honoris Causa».

Artículo publicado en la Revista de Economía nº 10 del Consejo General de Colegios de Economistas de España (3er trimestre de 1.991).



Enrique Fuentes Quintana

Ex-ministro de Hacienda, catedrático de Hacienda Pública y ex-presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

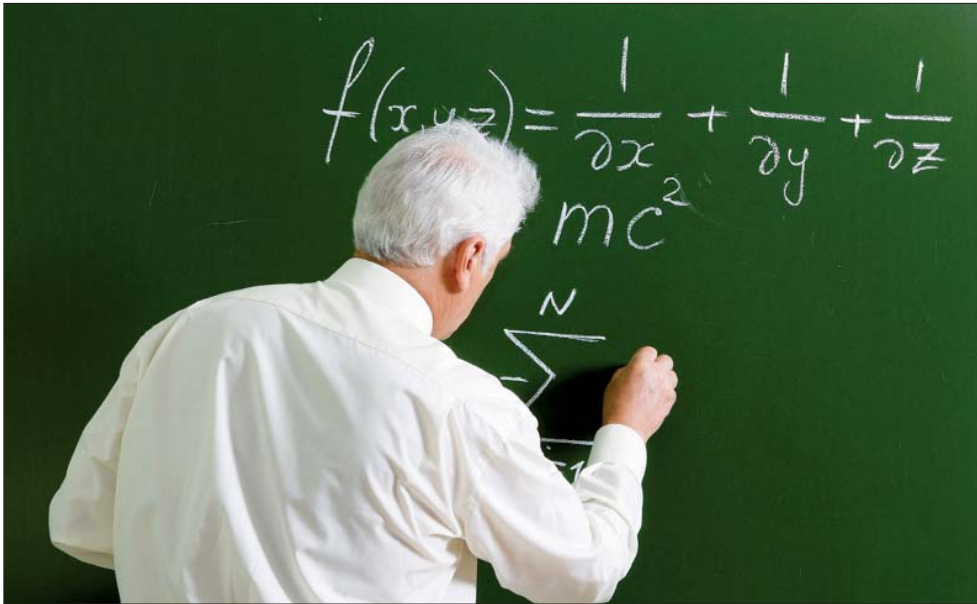
Hay en esta titulación que precede a los hombres y apellidos del ilustre economista de Grado el título que mi generación daba a sus maestros. Para todos nosotros, los que tuvimos la suerte de llamarnos sus discípulos, el “Don” respetuoso pronunciado con énfasis de admiración, precedía a su nombre. Siempre nos referimos a don Valentín Andrés, a don José o a don Manuel, como

deferencia a los profesores Álvarez, Castañeda o Torres. Este tratamiento, que viene a mi memoria de forma espontánea al referirme a este economista asturiano inolvidable, revela el respeto pedagógico que todos le concedíamos al escuchar sus lecciones. Aquí reside, para mí, la primera y principal aportación de don Valentín Andrés Álvarez: la de ser maestro y el haber realizado sus aportaciones a la Economía española a través de la fe y el trabajo que supo poner en la formación de sus alumnos.

Ejemplar magisterio

Un maestro supone para las generaciones que le disfrutan contar con un bien de valor inapreciable. Porque el arte del magisterio no se improvisa. Nace con la tenencia de unas cualidades innatas singulares que permitan la comunicación a los demás de los saberes aprendidos y se forja en el estrado, en la pizarra y en el diálogo con los discípulos.

Todas estas condiciones las reunía don Valentín Andrés Álvarez. Llegó primero a la enseñanza que a la Economía. Pocos saben que en 1914 fue profesor de las disciplinas de Ciencias compartiendo magisterio con García Morente, que explicaba las disciplinas de Letras en la Residencia de Menores de Madrid, un centro que sería el embrión del Ins-



tituto-Escuela. A la Economía llegaría don Valentín en 1920 de una forma un tanto casual. Y esa formación económica no se continuaría sino al terminar sus estudios de Derecho en Madrid en 1926, cuando contaba 35 años, y habrá de esperar bastantes más para enseñar Economía, porque las duras circunstancias de los años 30 supusieron una costosa excepción dilatoria.

El mismo ha contado en sus Memorias de medio siglo, llenas de un humor inimitable, que «el decenio del 30 al 40 fue de años tan ásperos y desapacibles que los he enterrado a todos en la fosa común del olvido». En ellos perdió don Valentín la posibilidad de acceder a la docencia universitaria a la que aspiraba, y que se demoró hasta 1942, cuando, a los 51 años, iniciaba sus explicaciones de Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Tres años después ganaría sus oposiciones a la cátedra de Teoría económica de la Universidad de Madrid, en cuyas aulas tuve la oportunidad de escuchar sus lecciones.

Explicó siempre las mismas asignaturas: Introducción a la Economía en el primer año e Historia de las Doctrinas en el último curso de la licenciatura. Era difícil elegir mejor. Quería que sus alumnos —que desconocíamos la lógica económica porque nuestro Bachillerato la había ignorado— iniciáramos nuestros primeros pasos bajo el magisterio de sus explicaciones.

El estudio introductorio que don Valentín nos daba resultaba inolvidable. No solo por las fuentes en que inspiraba sus explicaciones, y que luego conocíamos al terminar nuestra formación de economistas, sino por el orden de su relato y la claridad de su exposición. Quien escuchaba a don Valentín era un alumno ganado para la Economía. Sus explicaciones nos daban el aliento para superar otras materias que no tenían la suerte de tener maestros semejantes. El curso final que cerraba sus enseñanzas era el de Historia de las Doctrinas Económicas.

Un maestro supone para las generaciones que le disfrutan contar con un bien de valor inapreciable. Porque el arte del magisterio no se improvisa. Nace con la tenencia de unas cualidades innatas singulares que permitan la comunicación a los demás de los saberes aprendidos y se forja en el estrado, en la pizarra y en el diálogo con los discípulos.

Fue en esas clases magistrales donde muchos economistas aprendimos a buscar en los economistas de otro tiempo algo más que unos textos envejecidos por el transcurso de los años y por el uso de otro lenguaje del que hoy hablamos. Acceder a los fisiócratas o a los clásicos a través de las palabras de don Valentín, equivalía a encontrar vida y presencia actuales en la obra de estos grandes economistas de otro tiempo, que adquirirían ante nosotros toda



la significación y validez para capitalizar sus enseñanzas en el presente.

Esa labor docente de don Valentín Andrés Álvarez contribuyó, de una manera decisiva, a la formación de los economistas españoles que tenían, desde 1943, la posibilidad de realizarla en la Universidad española. Una posibilidad que culminaba una serie de intentos anteriores.

La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid demostraría la importancia de contar con unos estudios de Economía en los que habían creído y que habían pedido grandes maestros de la Universidad española, ajenos al oficio de los economistas, como Ortega, o que habían recomendado economistas extranjeros eminentes en su estancia en España, como Keynes.

La reivindicación del conocimiento económico que realiza don Valentín en su trabajo «La ciencia económica y la realidad» constituye una de las mejores apologías de la Economía y de la profesión de los economistas.

Don Valentín Andrés Álvarez creía que sembrar los principios de la ciencia económica era un principio obligado para cosechar los frutos de su conocimiento en el futuro: «solo la ciencia económica puede ser el origen de una norma práctica verdadera, segura y eficaz».

La reivindicación del conocimiento económico que realiza don Valentín en su trabajo «La ciencia económica y la realidad» constituye una de las mejores apologías de la Economía y de la profesión de los economistas, a cuya lectura deberían acudir los que piden aplicación y conocimientos prácticos en nuestras Facultades antes de estar preparados para recibirlos.

Muchas veces le oí insistir en la idea que contiene el párrafo final de este trabajo: «Digamos, como conclusión, que no puede haber más política económica sería que la fundada en una teoría firme.»

A esta creencia respondió el ardor docente de don Valentín Andrés Álvarez, y esta

constituyó su primera aportación realizada desde el sector público al desarrollo económico de España. Porque, sin la presencia de los economistas profesionales, discípulos directos e indirectos suyos en la escena española, sería imposible explicar los tres grandes cambios que se han registrado en nuestra vida económica desde 1959: el Plan Nacional de Estabilización de ese año, la política de ajustes a la crisis aplicada desde 1977 y el ingreso de España en la CEE en 1985.

La defensa del mercado

La definición de los papeles del sector público en la obra de don Valentín Andrés Álvarez es una tarea que ha realizado Juan Velarde en distintos trabajos, que permiten resumir las afirmaciones fundamentales que don Valentín reiteró en sus clases y en sus escritos.

Don Valentín fue un liberal. Un liberal en tiempos no fáciles para serlo. Don Valentín se referirá con humor a esta dificultad de perseverar en la creencia y defensa de los valores liberales cuando se disponía a reemprender su carrera universitaria en la posguerra española: «Regresé a Madrid — afirma en sus *Memorias de medio siglo*— en el otoño de 1939. Uno de los primeros amigos con quien me encontré fue Melchor Fernández Almagro, quien me dijo: Tú y yo estamos ahora en la peor situación del mundo, porque somos viejos liberales, pues por viejos estamos fuera del amor y por liberales fuera de la ley».

La hostilidad del ambiente español a las ideas procedentes del liberalismo no era más que la mitad de las dificultades para manifestar esas convicciones. Porque don Valentín pretendía ser profesor de Economía en 1939 y, ciertamente, no atravesaba entonces su mejor época la creencia y defensa del mercado competitivo y libre. Robert Heilbroner ha contado, recientemente, como los sistemas socialistas de planificación central, limitados entonces a la URSS, habían impulsado durante la década de los años 30, de forma extraordinaria, el proceso de industrialización y modernización que contrastaba agudamente con la lenta marcha y cortos resultados de las economías occidentales.

Las descripciones de la economía soviética por los intelectuales y cultivadores de las ciencias sociales fueron (con la excepción de Keynes) políticamente crédulas y simplistas económicamente, pero transmitían una recepción favorable al socialismo de la que son testimonio representativo los juicios de John Strachey y los del matrimonio Webb, y que podían concretarse en la afirmación contenida en *Soviet Communism and Civilization*, obra de Strachey, en la que afirma: «Los incentivos hacia el trabajo que actúan en una sociedad socialista no sólo son incomparablemente más justos y humanos, sino también más variados y poderosos que aquellos que moviliza el sistema capitalista.» Estas valoraciones tenían amplia aceptación popular.

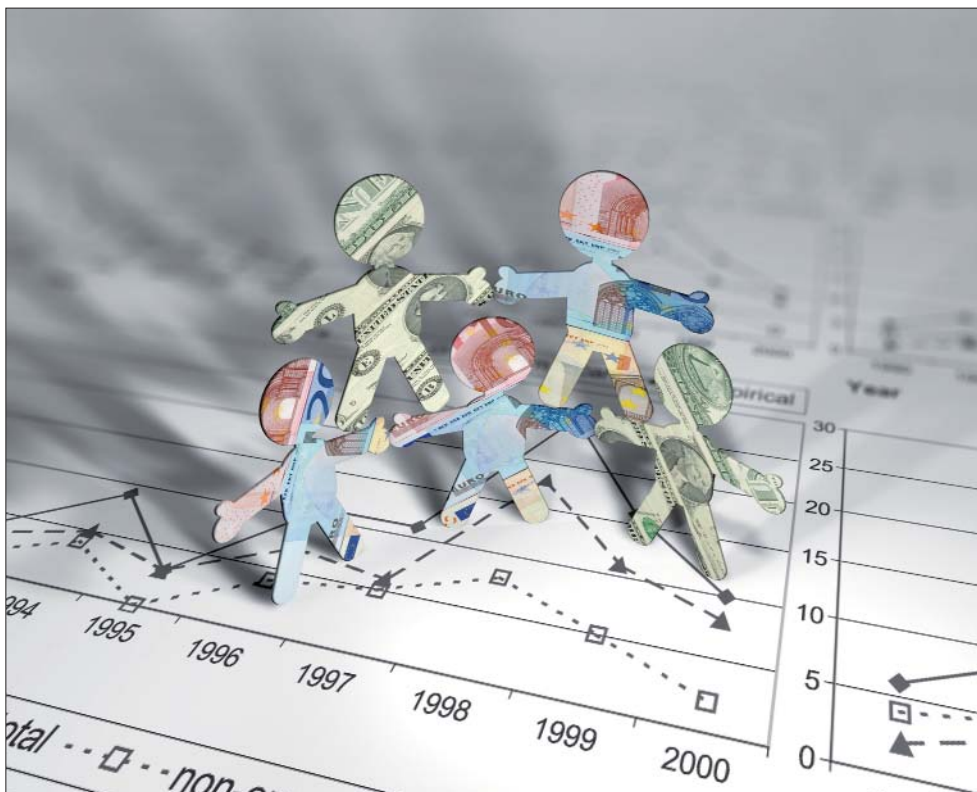
Con independencia de esa circunstancia, en el campo de la Economía, Oskar Lange y Fred M. Peiro publicarán en 1938 *The Economic Theory of Socialism*, que recopilaba y ampliaba un conjunto de trabajos anteriores de Oskar Lange (1937) y que daba una respuesta contundente a las críticas de Robbins (1934), de Hayek (1935) y de Von Mises (1935) a la planificación central socialista en el senti-

do de que se trataba de un sistema económico que no podía funcionar. Como Von Mises concluía uno de sus trabajos, hoy proféticos: «Sin cálculo económico no puede haber economía. De aquí que un Estado socialista en el que el seguimiento del cálculo económico es imposible, no puede contar, en sentido literal del término, con economía.» La argumentación de los trabajos de Oskar Lange partió de esas palabras de Von Mises, que ironizó con ellas porque creía que ese cálculo era factible y podía realizarse por la oficina de planificación del Estado socialista.

Como Von Mises concluía uno de sus trabajos, hoy proféticos: «Sin cálculo económico no puede haber economía. De aquí que un Estado socialista en el que el seguimiento del cálculo económico es imposible, no puede contar, en sentido literal del término, con economía.»

A partir del conocimiento de las posibilidades técnicas de transformación que conocen los gerentes de las empresas socialistas y aceptando el mercado para ajustar las distintas producciones. Todo lo que debería ocurrir es que las empresas públicas

tiempo atrás





propiedad del Estado actuaran como si formaran parte del mercado.

Repasando el ambiente de los años 30. Heilbronner concluye que es difícil negar que la opinión dominante juzgaba de forma pesimista el futuro del sistema capitalista por no recordar las expectativas apocalípticas de muchos marxistas. Mientras tanto, las previsiones para el socialismo eran cautamente optimistas. Si la determinación racional de los precios en un sistema socialista, que Oskar Lange defendía, no fue una condición suficiente para un afortunado establecimiento del socialismo, fue al menos una condición necesaria, y Oskar Lange pareció zanjar ante la profesión la controversia con Von Mises definitivamente.

Ese panorama general que Heilbronner describe, hacía tanto más meritoria la defensa y creencia en el mercado como eje esencial del proceso económico y la asignación de recursos que don Valentín realizaba diariamente en sus clases y, con frecuencia, en sus publicaciones.

Don Valentín fue un gran conocedor del pensamiento clásico. Tradujo, por vez primera al castellano, a David Ricardo y prologó sus Principios de economía política y tributación. Sus clases de Historia de las Doctrinas Económicas daban cuenta

de los matices y la maestría que acompañaban a sus glosas del clasicismo y a la exposición del teorema central smithiano de la «mano invisible», el fundamento firme de la asignación óptima de los recursos por la economía de mercado. Por otra parte, su trabajo más perseverante se centrará en el análisis de los desarrollos de la teoría del equilibrio general de Walras y Pareto, por el que había llegado a la Economía. Y ese análisis le llevará de nuevo a destacar el papel fundamental que un sistema de precios libres desempeña en la asignación óptima de recursos de una economía nacional.

Esa profundización en los escritos clásicos y neoclásicos creó en don Valentín convicciones profundas sobre la validez del mercado libre y la competencia y la necesidad de sentar su fundamento como centro de la vida económica, podando la selva de intervenciones que poblaban las economías de la época.

La doble creencia en un mercado libre, favorecido por el sector público, y en el carácter negativo del intervencionismo, está presente en muchos trabajos de don Valentín, pero, por la forma rotunda en que esos valores se expusieron, quizás resulte el más destacado el largo comentario que realizó a *El camino de servidumbre*, la sonada obra del profesor Hayek, y



que don Valentín hizo escuchar sonoramente entre los economistas españoles.

Los comentarios más críticos de don Valentín fueron los dirigidos contra las múltiples formas de intervencionismo: contra los que controlaban los desarrollos de la producción, contra los corporativismos que cerceñaban la competencia en el mercado; contra la regulación de los precios, que impedía costosamente la asignación de los recursos por la competencia; contra las prohibiciones del comercio internacional, que alentaban la locura de la autarquía carente de sentido.

Sentido y alcance de la intervención

Esa defensa del mercado como el primero de los deberes del sector público no significa que don Valentín no atribuyera a este otras funciones. La más próxima será la sugerida por la influencia de Wilhelm Rötke. Don Valentín revisó el texto del ensayo *La crisis social de nuestro tiempo* y redactó un expresivo prólogo a esta obra de Rötke, en el que glosaba y alababa la defensa de un tercer camino entre la economía socialista y libre. Un tercer camino que arranca de la diferencia existente entre los tipos de intervención pública: las que Rötke llama “conformes” y “disconformes”, según actúa aquella en pro o en contra de la libre competencia. Hayek había apuntado una idea semejante sin desarrollarla, lo que sí hace Rötke obteniendo la agenda de aquellas actuaciones públicas legitimadas por su servicio a la lógica de la asignación realizada por el mercado.

Asentar la competencia de un mercado libre, facilitar el funcionamiento del mercado activando con intervenciones públicas la competencia; esto es, practicando intervenciones públicas «conformes» que liberen los distintos mercados, describen un campo básico para la actuación del sector público. Sin embargo, los fallos de la economía de mercado se reconocerán por un defensor tan acérrimo como el mismo don Valentín Andrés Álvarez. Esos fallos se encuentran en tres direcciones: en el campo de la distribución de la renta, en la programación de la vida de las ciudades y en la defensa de la naturaleza, y en el desempeño de funciones productivas concretas encomendadas a la empresa pública.

En su ensayo *Capitalismo y orden económico*, don Valentín Andrés Álvarez afirma, con cierta solemnidad: «He de hacer una declaración: la economía libre de mercado es un sistema de funcionamiento tan perfecto que, difícilmente, podría ser superado. En esto estaban antes conformes todos, tanto los economistas teóricos como los hombres prácticos. Pero el sistema tiene sus límites». Esos límites se aprecian por don Valentín como especialmente graves en la inseguridad que origina el sistema capitalista y en las situaciones de necesidad extrema que provoca el simple funcionamiento del mercado, y que debe corregir un sistema económico más perfeccionado en el que se corrijan estos «fallos del mercado».

A ese propósito se dirige la Seguridad Social. Unas instituciones que nacieron movidas no por motivos sentimentales o por imposición de las fuerzas obreras. «Basta conocer superficialmente —afirmará don Valentín Andrés Álvarez— la historia social del siglo pasado para saber que los obreros organizados plantearon, principal y casi exclusivamente, sus reivindicaciones en torno al salario y a la jornada de trabajo, y que las reformas legislativas creadoras de las instituciones de protección y seguridad sociales fueron implantadas por gobiernos conservadores.»

En su ensayo *Capitalismo y orden económico*, don Valentín Andrés Álvarez afirma, con cierta solemnidad: «He de hacer una declaración: la economía libre de mercado es un sistema de funcionamiento tan perfecto que, difícilmente, podría ser superado. En esto estaban antes conformes todos, tanto los economistas teóricos como los hombres prácticos. Pero el sistema tiene sus límites. »

La introducción de la Seguridad Social en Europa se realizará por el gobierno conservador de Bismarck, con el diseño de su sistema tripartito —empresarios, obreros, mas la ayuda del Estado—, y ese mismo origen, con el añadido de los historicistas y reformadores sociales del grupo de Oviedo, configurará en España el Instituto Nacional de Previsión en 1900, y en 1910 el inicio de la política de previsión obrera en régimen de libertad subsidiada.

tiempo atrás





Por otra parte, como concluye don Valentín Andrés Álvarez, «no se debe al azar el hecho de que el primer proyecto de seguro total fuera elaborado por un viejo liberal: sir William Beveridge». El apoyo de los sistemas de Seguridad Social no contraría; en la opinión de don Valentín Andrés Álvarez, al arraigo de la economía de mercado libre: «Esa economía libre —afirmará don Valentín Andrés Álvarez— sigue siendo para los más destacados economistas de hoy el sistema de mayor rendimiento, pero si consideramos la relación entre la economía libre y la sociedad libre, todo sistema social donde aquellas puedan funcionar y eviten, al mismo tiempo, los males que ocasionan las desigualdades e inseguridad de la sociedad, se nos mostrará, sin duda alguna, como un ideal de la organización».

Por oposición al caso de las grandes urbes, don Valentín Andrés Álvarez intuyó también la importancia decisiva que iban a adquirir los costes externos de las actividades industriales. Unos costes que Asturias mostraba con elocuencia, y de los que era preciso tomar conciencia clara.

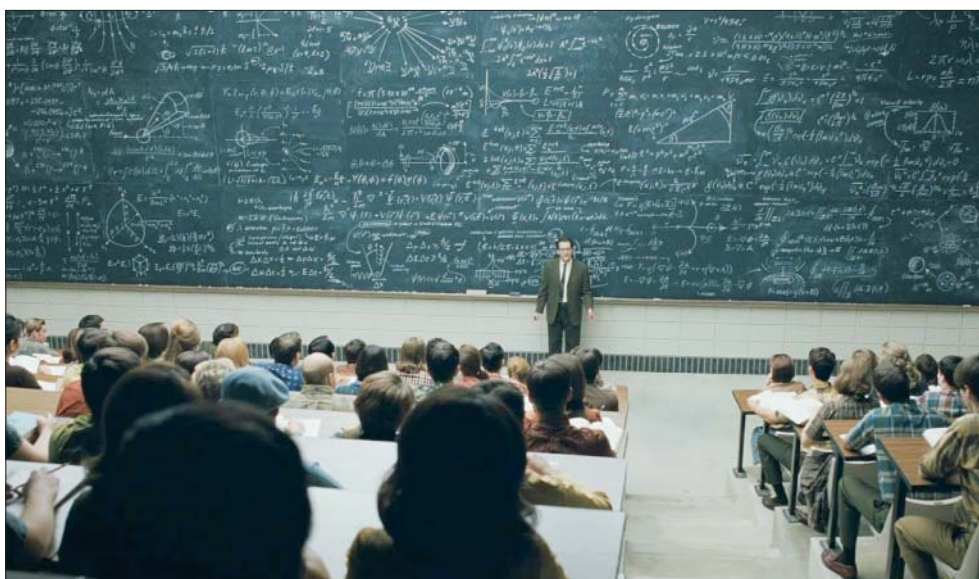
El segundo tipo de intervenciones del sector público constituye un campo más bien intuido que claramente definido por don Valentín Andrés Álvarez en su interesante trabajo *Intervención económica y realidad social*. Se trata del conjunto de problemas que plantean los núcleos urbanos superpoblados, sometidos a un intenso proceso de crecimiento demográfico. Las grandes ciudades siempre han sido una cuestión mal resuelta por la vía del mercado, porque éste no tiene respuestas para los problemas que plantean: inmigración masiva, carencia de viviendas, crecimiento urbano anárquico movido por la especulación, contrastes agudos en la distribución de la renta, presencia de situaciones extremas de miseria y de inseguridad. La agregación de todos esos problemas reclama intervenciones públicas dirigidas a resolverlos. Este trabajo de don Valentín, escrito en 1946, anticipó muchos de los temas que son hoy objeto de la planificación del crecimiento urbano, y que constituyen deberes complejos, difíciles y, casi siempre, mal resueltos del sector privado, pero deberes ineludibles para el sector público.

Por oposición al caso de las grandes urbes, don Valentín Andrés Álvarez intuyó también

la importancia decisiva que iban a adquirir los costes externos de las actividades industriales. Unos costes que Asturias mostraba con elocuencia, y de los que era preciso tomar conciencia clara. Por este motivo, en 1948, don Valentín Andrés Álvarez escribía a un pintor asturiano pidiéndole que consagrara su vida a reflejar la Asturias que iba desapareciendo bajo el ataque de la industrialización: «Asturias necesita un pintor que le consagre su arte, y lo necesita con urgencia porque se está quedando sin paisajes. Los ríos, ennegrecidos y esterilizados por el carbón; los lagos y cascadas, engullidos por las centrales eléctricas; las montañas, destrozadas por las canteras; los bosques de castaños centenarios, talados y aserrados. Aquella Asturias idílica, la Arcadia de nuestros antepasados y de nuestra infancia, expira como un mártir, acuchillada, aserrada y descuartizada. Por eso tienes que consagrar tu vida a pintar la región y hacerlo antes de que llegue ese momento trágico en el que el último gaitero con su montera, su calzón y sus madreñas lance al viento en su última gaitada el canto del cisne de la Asturias de nuestros padres que no supimos transmitir a nuestros hijos».

Resulta difícil encontrar una denuncia más viva de los costes externos que la industrialización ocasiona que han dado pie a uno de los capítulos más importantes de la teoría económica moderna. Don Valentín se limita solo a denunciar aquí unas consecuencias que veía venir y ante las que parecía sentirse inerte para ponerles remedio. Intuía, de nuevo, don Valentín Andrés Álvarez, la llegada de un problema que íbamos a padecer, con intensidad, sus hijos y sus nietos. Un problema que ha reclamado en todos los países la intervención del sector público.

Finalmente, don Valentín Andrés Álvarez se ocupó de la presencia de la empresa pública, que había adquirido un protagonismo importante en todas las economías en la década de los años 50. Ante esas intervenciones del sector público en la esfera productiva, don Valentín aplicó su claridad acostumbrada para definir las cuestiones con las que se enfrentaba. Es preciso diferenciar la actividad de la empresa privada de la producción de bienes públicos que delimita el campo de las Administraciones Públicas que el sector público debe financiar. Son éstos



los que constituyen los viejos deberes del Soberano de Adam Smith: los gastos de la Hacienda Pública actual que deben financiar los impuestos.

Frente a estas producciones públicas típicas, la empresa pública realiza una actividad diferente y creciente en casi todos los países. Frente a este hecho, las propuestas de don Valentín Andrés Álvarez serán: limitar la empresa pública a la existencia de verdaderos fines públicos que la empresa privada no puede atender, considerar que la situación de monopolio privado constituye un supuesto posible —sólo posible— de intervención pública, y que la competencia y la vigilancia de los costes deberían ser dos condicionantes en la ejecutoria y conducta de la empresa pública.

Un buen economista

Contemplar la vida y la obra de don Valentín Andrés Álvarez, aunque sea desde la sola perspectiva del sector público, revela la presencia de un economista singular y sugerente siempre. Como ha destacado el profesor García Delgado, don Valentín Andrés Álvarez constituye un caso de esa combinación de dotes y cualidades que, según Keynes, debía reunir un buen economista: «Debe ser matemático, historiador, conocedor de la política y la filosofía. Debe dominar el lenguaje científico y expresarse y hacerse entender en el vulgar. Contemplar lo particular en términos de lo general y tocar lo abstracto y concreto con la misma altura. Debe estudiar el

presente a la luz del pasado y con vistas al futuro. Ninguna parte de la naturaleza del hombre ni de sus instituciones debe ser olvidada por él. Ha de ser simultáneamente desinteresado y utilitario; tan fuera de la realidad y tan incorruptible como un artista y, sin embargo, tan cerca de la tierra como el político». Es difícil ofrecer un compendio de cualidades que retrate mejor las virtudes y las dotes de don Valentín Andrés Álvarez. Aquellas por las que le apreciamos y le admiramos los que tuvimos la suerte singular de ser sus discípulos.

Valentín Andrés Álvarez (1891-1982)

Nacido en Grado, Asturias, el 20 de julio de 1891, fue catedrático de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo (1942) y de Teoría Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Madrid (1943-61). Bajo la dirección de Manuel de Torres, trabajó en el equipo que elaboró las primeras series de Contabilidad Nacional de España (1954-59), sustituyendo como director a Torres tras su muerte. Entre sus mayores contribuciones están en el campo de la estadística, las tablas *input-output* y la historia económica. Asimismo, una contribución clave de Valentín Andrés Álvarez fue su labor de formación de las primeras generaciones de teóricos e investigadores de la Economía en España. En 1948 fue elegido miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Artículos Técnicos

El impacto de la fiscalidad sobre los derechos humanos¹

Artículos Técnicos

Economistas sin Fronteras

La evasión fiscal es un delito. El impacto de la elusión fiscal sobre los países en desarrollo es dramático, ya que su economía depende en gran medida de los impuestos que pagan las empresas transnacionales que en ellos operan. La evasión y elusión fiscal a la escala que se produce internacionalmente supone un crimen contra los derechos humanos. Sin embargo, "expertos" en fiscalidad internacional dedican sus carreras profesionales a desarrollar complejos esquemas para reducir las obligaciones tributarias de empresas e individuos.



Laura Ruiz Álvarez
Economistas sin Fronteras

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), en su Artículo 2 recoge:

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de

que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

Los métodos habituales utilizados para evaluar si un Estado está usando todos los medios disponibles para garantizar los DESC solo se centran en el análisis del gasto público y no analizan los esfuerzos gubernamentales en la recaudación de impuestos como vía para incrementar el máximo de los recursos.

Así, los problemas y posibles soluciones para aumentar los recursos disponibles para el desempeño de los DESC no son cuestiones tradicionalmente abordadas por la política internacional de derechos humanos. De hecho, no se hace ninguna mención a las cuestiones relacionadas con los impuestos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sin embargo, a medida que la sociedad se ha hecho más compleja, en los últimos años se ha ido desarrollando el discurso sobre derechos humanos que incluye la necesidad de promover la movilización de

¹ El presente artículo está extraído parcialmente del artículo completo publicado en el Anuario 2013 de Plataforma 2015 disponible en <http://www.2015ymas.org/>

recursos, estableciendo así una relación directa entre política fiscal y los derechos humanos.

Esta vinculación trasciende el enfoque meramente técnico que subyace a un debate sobre fiscalidad, centrándose en la orientación política e ideológica. Porque el sistema fiscal es el reflejo claro de un modelo de organización social y económica. Es ante todo, una cuestión de elección, quién asume el esfuerzo y a quiénes llegan los recursos y de los criterios en los que se fundamenta dicha elección.

En Junio de 2014, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre extrema pobreza y derechos humanos presentará un informe sobre el **impacto de la política fiscal y tributaria en el disfrute de los derechos humanos de las personas que viven en la pobreza.**

En efecto, la protección de los derechos humanos requiere la disponibilidad de recursos públicos para financiar la provisión de prestaciones sociales, infraestructura y servicios básicos como educación y sanidad, que son condición necesaria para garantizar los derechos humanos.

En general, las vías fundamentales de financiación de los Estados son los impuestos, la deuda y la cooperación internacional. Un Estado moderno se apoya fundamentalmente en los impuestos de su ciudadanía y de las empresas instaladas en él para sufragar los bienes públicos.

Así mismo, la política tributaria puede tener un enorme impacto sobre la desigualdad. En un contexto en el que casi la mitad de la riqueza mundial está en manos del 1% de la población mundial (Oxfam, 2014), la función redistributiva de los impuestos cobra especial relevancia. El mismo Foro Económico Mundial considera que esta desigualdad supone un grave riesgo para el progreso de la humanidad.

En el marco de una economía globalizada, la capacidad de un Estado para recaudar ingresos públicos no solo depende de su política tributaria y fiscal, sino en mayor medida de la que apliquen otros países y de las prácticas realizadas por las grandes empresas.

La crisis económica global ha puesto de relieve las carencias del sistema financiero internacional: su opacidad, deficiente regulación y excesivo margen al criterio empresarial en la interpretación de la normativa. En este contexto, se han puesto de relieve las consecuencias de la evasión y la elusión fiscal en los países desarrollados así como su protagonismo en las causas de la crisis. El impacto de estas prácticas para los países empobrecidos es mucho más dramático.

Según la organización Global Financial Integrity (GFI), anualmente la fuga ilícita de capitales privados, no declarados ante las autoridades y por los cuales no se paga impuesto alguno en los países en desarrollo, oscila alrededor de 1 billón de dólares (americanos). El último informe de GFI indica un aumento del 13,7% de las cifras de 2011 respecto al 2010.

¿Qué entendemos por fuga ilícita de capitales? Tras las cifras anteriores se encuentran, por definición, los recursos transferidos de un país a otro no declarados e incluyen aquellos procedentes de la corrupción, sobornos, actividades criminales, contrabando, evasión y elusión fiscal.

La crisis económica global ha puesto de relieve las carencias del sistema financiero internacional: su opacidad, deficiente regulación y excesivo margen al criterio empresarial en la interpretación de la normativa.

Mientras que la corrupción representa el 3% y el crimen organizado el 30%, **alrededor del 60% de la fuga ilícita de capitales a nivel mundial se debe a multinacionales que evaden beneficios** mediante prácticas de ingeniería financiera abusiva con el fin de evitar pagar sus impuestos.

En efecto, las empresas multinacionales tienen diversas posibilidades para estructurar sus actividades y negocios con el objeto de eludir dichos impuestos. Para ello, emplean varias estrategias fiscales legales e ilegales. Evasión impositiva implica evadir impuestos por medios ilegales; la elusión impositiva supone el uso legal de las ambigüedades e imprecisiones de la regulación fiscal en beneficio propio con

el objeto de reducir el importe gravable. Los casos denunciados en la prensa recientemente de grandes empresas como Apple, Google o Amazon corresponden a esta última categoría.

Una de las principales prácticas de elusión fiscal es la manipulación de *precios de transferencia*, a través de la cual dos filiales de una misma multinacional compran y venden productos entre sí, a un precio demasiado alto o demasiado bajo, con el fin de reducir sus beneficios en los países donde tendrían que pagar impuestos por esos beneficios. A menudo la compra-venta se realiza con filiales en paraísos fiscales para trasladar allí los beneficios por los cuales apenas se pagan impuestos. Normalmente esta compra-venta se realiza por servicios intangibles, como gestión o uso de marca comercial, para los que es difícil aplicar el *principio de plena competencia* auspiciado por la OCDE, por el cual los precios de transferencia en operaciones intra-grupo deben establecerse según los precios de mercado de referencia.

La OCDE señala que alrededor del 60% del comercio mundial se produce entre empresas del mismo grupo y, por lo tanto, es susceptible de ser objeto de prácticas de abuso de precios de transferencia y de ser dirigido a paraísos fiscales

Con ambas prácticas el beneficio global del grupo empresarial aumenta, lo que evidencia lo obsoleto de la concepción tradicional de que la empresa multinacional es un conjunto independiente de entidades relacionadas. La realidad es que las transnacionales operan como una unidad económica, con gestión centralizada, integración funcional y economías de escala. Y que, a través del desplazamiento de sus operaciones a lo largo de su red internacional, aplican **sofisticadas estrategias de planificación fiscal para evitar el pago de los impuestos allí donde su actividad se produce realmente.**

La OCDE señala que alrededor del 60% del comercio mundial se produce entre empresas del mismo grupo y, por lo tanto, es susceptible de ser objeto de prácticas de abuso de precios de transferencia y de ser dirigido a paraísos fiscales. Sin em-

bargo, ni una sola de esas operaciones intra-grupo ni por país aparecen desglosadas en las cuentas consolidadas de las multinacionales. Como consecuencia, se hace imposible en la práctica obtener información sobre los impuestos que las compañías más grandes del mundo pagan en cada país en el que realizan sus actividades. En 2010 el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el dinero en los balances de paraísos fiscales ascendía a 18 billones de dólares (un tercio del PIB mundial aproximadamente).

Ante la presión mediática debido a casos de elusión fiscal o corrupción, un número creciente de empresas se están viendo forzadas a rendir cuentas sobre sus operaciones financieras en terceros países y a nivel internacional. La responsabilidad fiscal de la empresa es habitualmente el elemento olvidado en materia de Responsabilidad Social Corporativa y debería comenzar por la transparencia de la empresa, a través de la publicación de su información económica país por país y presencia en paraísos fiscales en las memorias de sostenibilidad.

Como asesores fiscales, los y las economistas tenemos un papel significativo en el debate que acabamos de presentar. Como empresas además, las firmas de auditoría y consultoría tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos de conformidad con los Principios Rectores de Naciones Unidas en materia de Empresas y Derechos Humanos, es decir, deberían implementar las medidas debidas para identificar, prevenir y rendir cuentas por sus impactos sobre los derechos humanos. A la hora de abordar los abusos fiscales el simple cumplimiento de la ley no es suficiente; el respeto de los derechos humanos también abarca las acciones de terceros, como los clientes, sobre los que se puede ejercer una influencia y asesoramiento para luchar contra el fraude fiscal.

El caso de España

El indicador de riesgo de pobreza y exclusión AROPE asciende al 28,2% de la población en 2013 para España, según Eurostat, que, en este año se sitúa en el segundo puesto de la Unión Europea en términos de desigualdad, por detrás de Letonia.



España tiene unos tipos impositivos de los más elevados de Europa en renta (52%), IVA (21%) y beneficios empresariales (30%), y sin embargo tiene una de las recaudaciones más bajas de Europa, en torno al 31,4% del PIB, casi 7,5% menos que la media europea.

España no consigue recaudar lo suficiente; el Sindicato de Técnicos de Hacienda GESTHA estima el fraude fiscal en 88.000 millones de euros anuales, de los cuales el 71,7% se achacarían a grandes empresas y fortunas. Paralelamente, el último informe anual del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa calcula que el 94% de las empresas del IBEX 35 tienen sociedades participadas en paraísos fiscales. Para la red internacional Tax Justice Network, España ocupa la décima posición mundial en fraude fiscal.

El pago de impuestos es una de las principales vías a través de las que el sector privado contribuye a la sociedad. Y sin embargo, no se hace mención alguna a estas cuestiones en la versión final del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos puesto en marcha por la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España en respuesta al “Plan de Acción de la Unión Europea para los derechos humanos y la democracia” de 2012.

En efecto, entre las numerosas lagunas del plan también se encuentra la omisión de la referencia a la obligatoriedad de las empre-

sas españolas de pagar los impuestos adecuados, tanto en España como en los países donde realizan sus actividades comerciales, así como el deber del Gobierno de España de establecer las oportunas medidas para garantizar que así sea.

De esta forma, el Plan ha dejado pasar la oportunidad de incluir la voluntad firme del Gobierno de condicionar la contratación comercial, el acceso a ayudas y servicios públicos o la concesión de instrumentos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a empresas que practiquen la elusión fiscal o tengan sociedades registradas en paraísos fiscales donde no realicen ninguna actividad económica, o que obstaculicen el acceso a su información financiera relevante o el desarrollo de regulaciones contra la evasión fiscal.

Tampoco deberían faltar en un Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos, además de las cuestiones de condicionalidad anteriores, aspectos como la inclusión de cláusulas de transparencia fiscal en los tratados comerciales y acuerdos bilaterales de inversión; el refuerzo del apoyo técnico, financiero e institucional a los países receptores de AOD para el fortalecimiento de sus administraciones tributarias; el respaldo en los foros internacionales a las medidas de transparencia y regulación financiera que se están debatiendo en la actualidad así como dotar a la Agencia Tributaria de presupuesto y recursos humanos para investigar y luchar contra el fraude fiscal.

Experiencias Sección abierta a todos los Colegios

Albacete

Nueva Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Albacete

Una vez finalizado el proceso electoral para la renovación de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Albacete, el pasado día 30 de Enero tuvo lugar la toma de posesión de sus cargos.

Así, la nueva Junta de Gobierno está formada por los siguientes miembros: Decana - D^a. Paloma Fernández García, Vicedecano - D. Juan Ricardo Ramírez García, Secretario General - D. Manuel González Tébar, Vicesecretario - D. Santiago Martínez González, Tesorero - D. Virgilio Saturnino Liante Peñarubia, Interventor Contador - D. José Mariano Mercader Villalba, Bibliotecario - D. Francisco Javier Martínez Ortuño, Vocales - D^a. Ana Isabel Ruiz Jiménez, D. Ricardo Fernández Fernández, D. José María Moñino Ruiz, D. Vicente

Monteagudo Cárcel, D. José Martín Moya Moreno, D^a. Enriqueta Villanueva Montero, D. Antonio Olaya Iniesta, D^a. Cecilia Gómez Sáez, D. Juan Carlos López Garrido, D. Antonio Jiménez Lozano, D. Jesús Jorge Paños Roldán, D. Javier Alcaraz Criado.



Nueva Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Albacete.

Curso de Especialista en Mediación Civil y Mercantil

A raíz de la publicación del Real Decreto 980/2013 de 13 de Diciembre que desarrolla la Ley 5/2012 de 6 de Julio, de

Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, por el que se desarrollan determinados aspectos en materia de mediación civil y mercantil, entre ellos, las condiciones que han de cumplir los cursos de formación obligatorios para ejercer como Mediador, el Colegio de Economistas de Albacete ha organizado este programa formativo que dio comienzo el pasado 31 de Enero, con el fin de facilitar a los profesionales su incorporación a esta actividad profesional.

Una vez más, el Colegio de Economistas de Albacete ha querido ofrecer una formación de calidad y para ello, ha puesto su confianza en la empresa Solvers Mediación, especializada en la mediación de toda clase de conflictos, que cuenta con grandes profesionales en la materia y de reconocido prestigio.



Alumnos del curso de Especialista en Mediación Civil y Mercantil.

I Curso Superior de Tributación

Albacete

El pasado día 16 de Enero, comenzó el I CURSO SUPERIOR DE TRIBUTACION, organizado por el Colegio de Economistas de Albacete en colaboración con el Centro de Estudios Financieros (CEF). El curso, con 152 horas de duración, propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de los procedimientos tributarios y figuras impositivas.

Está dirigido a economistas y demás profesionales que deseen consolidar sus conocimientos teóricos y prácticos de la asesoría fiscal, así como a todos los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito tributario y buscan en él respuesta a las dificultades que les surgen en el ejercicio diario de su profesión.



Alumnos del I Curso Superior de Tributación.

Elecciones 2014 “Il. Colegio Oficial de Economistas de Alicante”

Alicante

A finales de 2013, la Junta de Gobierno del Colegio, acordó convocar elecciones a la renovación de la mitad de la Junta de Gobierno de esta Corporación, que se celebró el pasado 25 de marzo.

Los cargos que salieron a elección fueron: Vicedecano, Vicesecretario, Contador-Bibliotecario, Vocal II, Vocal IV, Vocal VI y Vocal VIII.

Dada la presentación de una única candidatura por cargo y en cumplimiento del art. 36 del Estatuto Particular, la Junta del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante, proclamó electos a los siguientes colegiados/candidatos:

Vicedecano: D. Vicente Llopis Pastor
 Vicesecretario: D. Antonio Rodríguez Villanueva
 Contador Bibliotecario: D. José Antonio Villalobos Torres
 Vocal II: Dña. María Isabel Robles Lucas
 Vocal IV: Dña. M^a del Mar Ramos Pastor
 Vocal VI: D. Alfonso Gosalbez Selva
 Vocal VIII: D. Pedro Algarrá García

La nueva Junta de Gobierno tomó posesión de sus cargos, conforme al art. 38 del Estatuto Particular del Ilustre Colegio de Economistas de Alicante, en la sesión celebrada a finales del mes de marzo.



Cartel anunciador de las “Elecciones 2014”.

Premio periodismo económico “Ilustre Colegio de Economistas de Alicante”



Francisco Menargues, José María Gómez Gras y el representante del Banco de Sabadell.

El Premio de periodismo económico “*Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante*” fue creado por acuerdo de la Junta de Gobierno en el año 2004 con motivo del vigesimoquinto aniversario de la constitución del Colegio. Desde entonces se ha ido convocando anualmente y en su décima edición han estado incluidos los trabajos publicados desde el 3 de noviembre de 2012 al 2 de noviembre de 2013.

Su objetivo es el premiar las referencias periodísticas relativas a la economía de la provincia de Alicante en sus aspectos estructurales, coyunturales, empresariales, industriales, finanzas, comercio, agricultura, exportaciones, servicios, instituciones, organismos, personalidades y muchos otros protagonistas de la economía provincial; así como de la labor del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Un total de quince trabajos fueron sometidos a juicio y debate del Jurado, que concedió el Premio al artículo “*8x4=32 Empresas Innovadoras Alicantinas*”, del que es autor José María Gómez Gras.

El artículo es una aportación a la Octava Edición de las Jornadas “*Cómo están innovando las empresas alicantinas*”, orga-

nizadas por la Obra Social de Caja Mediterráneo y la Universidad Miguel Hernández, las cuales permitieron tratar numerosas herramientas de creatividad al servicio de las empresas.

En este artículo su autor cita un total de treinta y dos empresas, contrastando unos adecuados caminos para la innovación y que han resultado de éxito en tiempos de crisis, argumentando la necesidad de actuaciones innovadoras en las empresas como motor de salida, brindando nuevos productos o servicios, procesos comerciales, organizativos y otras líneas para explorar potencialidades, exponiendo la “inteligencia competitiva” y la exitosa práctica de la relación universidad-empresa.

En un acto público, posterior a la celebración de la Asamblea General correspondiente al segundo semestre de 2013, se hizo entrega por D. Francisco Menargues García, decano y presidente del Jurado, del Diploma acreditativo del Premio, así como de su dotación de dos mil euros por el representante del Banco de Sabadell, entidad financiadora, a quien agradecemos la colaboración que nos viene prestando desde la primera edición de este Premio.

Jornada sobre la regulación del Registro Público Concursal

El martes 17 de diciembre de 2013, en el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales se impartió la Jornada sobre Real Decreto 892/2013 del 3 de Diciembre de 2013, por el que se regula el Registro Público Concursal, que abrió el presidente del Colegio, Antonio Segarra Sendra.

La Jornada fue impartida por los siguientes ponentes: D. Rafael Fuentes Devesa, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante y D. Leopoldo Pons Albentosa, presidente del REFOR-Consejo General de Economistas.

Durante tres horas estuvieron informando sobre el registro público concursal, las reglas de designación hasta los perímetros de retribución, honorarios y arancel.

En la Jornada, también se explicó la regulación en España, desde la Ley de Enjuiciamiento Civil y la pericia hasta la figura del mediador concursal.



El Magistrado, Rafael Fuentes Devesa, junto al presidente del Colegio de Titulados Mercantiles de Alicante, Antonio Segarra.

Convenio de colaboración entre el Colegio de Titulados Mercantiles y el de Economistas

El día 3 de Febrero se firmó el Convenio de Colaboración entre el Colegio de Economistas de Alicante y el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.



Antonio Segarra y Francisco Menargues, presidente del Colegio de Titulados Mercantiles de Alicante y decano del Colegio de Economistas de Alicante, respectivamente.



Antonio Segarra, Francisco Menargues y miembros de las Juntas de Gobierno de Titulados Mercantiles y de Economistas.

Premio Economía 2013 a la empresa Grupo Caparrós



Ana M^a Moreno, Pedro Caparrós, Valentín Pich y Juan Carlos Robles.

El Colegio de Economistas de Almería entregó el pasado 12 de febrero, el Premio Economía 2013 a la empresa Grupo Caparrós. Este galardón reconoce la contribución al desarrollo económico

de la provincia de personas o entidades. Este año, se ha premiado a dicha agroalimentaria con alto prestigio, líder nacional en distribución de productos y con gran expansión internacional.

Primer “Barómetro Semestral” 2014



David Uclés y Carlos Cano, autores del barómetro, con la decana del Colegio, Ana M^a Moreno.

El 7 de Febrero se presentó en la sede colegial el primer “Barómetro Semestral” con los resultados de la encuesta que fue enviada a todos los colegiados en el 2013.

En este primer barómetro, los economistas de la provincia almeriense se han mostrado optimistas sobre la situación económica de cara a los próximos seis meses.

Asamblea del Colegio de Economistas



Miembros de la Junta, precolegiados y nuevos colegiados.

El pasado 18 de diciembre tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria del Il. Cole. Colegio de Economistas de Almería, en dicha asamblea se procedió, entre varios puntos, a aprobar el presupuesto del Colegio para el ejercicio 2014 y posteriormente a la jura de los nuevos colegiados con la entrega del título como economista y kit de bienvenida.

Actividades de ocio para fomentar el compañerismo

Dentro de las actividades de ocio, para fomentar el compañerismo, el Colegio realizó, el 25 de enero, una ruta de senderismo entre Pechina y los Baños de Sierra-Alhamilla, de 8 kilómetros, con una asistencia de 30 personas. La ruta transcurrió por el antiguo trazado ferroviario que unía ambas poblaciones y en la que pudieron observar un oasis de palmeras y visitar los decorados de la película Exodus.



Jornada de senderismo.

Homenaje a D. Enrique C. Álvarez Quidiello



Enrique C.Álvarez recibe la placa de manos del presidente del Colegio, José Antonio Sierra Rico.

El 20 de febrero, el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales del Principado de Asturias rindió un entrañable homenaje al colegiado Enrique C. Álvarez Quidiello, que es uno de los grandes de nuestra corporación; referente de una forma de ser, de una manera de ejercer la profesión que se está difuminando. Profesor mercantil de la promoción de 1969 de la Escuela de Comercio de Oviedo; auditor Censor Jurado de Cuentas; profesor de la Escuela de Turismo; responsable del Área de formación del Instituto de Censores de Asturias y profesor del Máster de Auditoría de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Participó activamente en la compra de la primera sede colegial y fue muy importante

su participación en 1989 en la fusión de los Colegios de Gijón y Oviedo.

Después de la ponencia sobre “*El cierre contable del año 2013*”, que él mismo impartió, se le tributó un homenaje sorpresa, en el mismo salón de actos de la sede colegial. Al finalizar el curso se proyectó un resumen de videos y fotos de todas sus ponencias, mientras, Gabriel F. García López le dedicaba un emotivo discurso, en representación de la Junta de Gobierno.

Antes de sus palabras de agradecimiento, el presidente del colegio José Antonio Sierra Rico, le conminó a seguir contando con él a pesar de su próxima jubilación y le entregó una placa conmemorativa.

Miguel de la Fuente renueva como decano del Colegio de Economistas de Asturias



Los miembros de la nueva Junta de Gobierno con el decano, Miguel de la Fuente, sentado en el centro de la imagen.

El pasado 14 de marzo concluyó el plazo para la presentación de candidaturas concurrentes a las elecciones del Colegio de Economistas de Asturias, habiéndose presentado finalmente una candidatura única, encabezada por Miguel de la Fuente, actual decano-presidente de esta entidad.

La Junta Electoral proclamó dicha candidatura el 17 de marzo, proclamación que equivale a la elección de todos sus integrantes por un periodo de cuatro años, tal y como prevén los estatutos colegiales.

La relación de personas que forman la nueva Junta de Gobierno resultante de este proceso electoral es la siguiente:

- Decano-presidente: Miguel de la Fuente Rodríguez
- Vicedecano: Elena Fernández Rodríguez
- Secretario: Jesús Peón Cadavieco
- Vicesecretario: Andrés Álvarez Rodríguez-Scott
- Tesorero: Francisco Fernández Martínez

Vicetesorero: Jesús Carlos Fernández Rodríguez

Vocal 1: Luis Alfonso Neira González

Vocal 2: Samuel González Entrialgo

Vocal 3: Begoña Iglesias García

Vocal 4: Víctor Manuel Egea González

Vocal 5: José Ferrer Suárez

Vocal 6: Rafael Ferri Díez

Vocal 7: Luis Méndez Suárez

Vocal 8: Abel Fernández Martínez

Vocal 9: María del Rosario Cabal Redondo

Vocal 10: Silvia Suárez Menéndez

Los objetivos de la nueva Junta de Gobierno para los próximos cuatro años se centran en incrementar la proyección social y el prestigio profesional del Colegio y de la profesión de economista; crecimiento en número de colegiados, aumentar el tamaño para continuar ofreciendo actividades y servicios de interés para todos los miembros; mejorar el desarrollo profesional y relacional de los colegiados y avanzar en el uso de herramientas de marketing digital como instrumento de comunicación eficaz.

El CEIB distinguió a Abel Matutes Juan, con la Medalla de Oro del Colegio a la Trayectoria Empresarial



Onofre Martorell, Abel Matutes y José Ramón Bauzá.

En el marco de la celebración de la XII Diada dels Economistes, el Colegio de Economistas de las Islas Baleares distinguió, al empresario y economista Abel Matutes Juan, con la Medalla de Oro del Colegio a la Trayectoria Empresarial.

Antes de finalizar, se rindió homenaje a los compañeros con más de 35 y 25 años de colegiación y se entregó el título de "Economista" a los incorporados du-

rante el año, que durante el 2013 fueron cerca de 70. En el encuentro estuvieron presentes numerosas personalidades de todos los sectores. Todo ello bajo la presidencia del presidente del Gobierno Balear, José Ramón Bauzá, la del presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentí Pich y la del decano-presidente del Colegio, Onofre Martorell. Tras la clausura tuvo lugar la ya tradicional cena colegial.

Constitución del Comité de Aplicación, a nivel provincial, del Programa TESOL del INSS



Comité de aplicación del programa TESOL.

Tras el acuerdo alcanzado entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Consejo General de Economistas, para divulgar y fomentar el uso del programa TESOL (transmisión electrónica de solicitudes) entre los colegiados ejercientes, la Dirección Provincial del INSS y el Colegio de Economistas de las Islas Baleares, constituyeron, el pasado día 13 de febrero, un Comité de aplicación del mencionado convenio.

Entrega de premios del concurso infantil de felicitaciones navideñas del CEIB

Siempre es gratificante organizar actividades como esta, en donde los protagonistas son los niños.

Con el objeto de poder contar con originales para la elaboración de las tarjetas de felicitación navideña del Colegio, la Junta de Gobierno convocó, por cuarto año consecutivo, el Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas del CEIB, en el que participaron una

treintena de niños de hasta 12 años de edad, familiares de colegiados.

La entrega de obsequios y diplomas de participación, tuvo lugar el pasado 2 de enero. Tras el simpático acto se sirvió un aperitivo. El primer premio fue para el dibujo *"Magia Navideña"* de la joven Aina María Tugores. Aprovechamos para agradecer su trabajo a todos los participantes.

Uniando esfuerzos a favor de la mediación concursal



Un momento del Curso de Mediación.

El Colegio de Economistas y el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de las Islas Baleares, organizaron conjuntamente y con el apoyo del Consejo General de Colegios de Economistas de España y la AEADE, el curso *"Mediación Civil y Mercantil, el Mediador Concursal"*. El curso, estructurado conforme a los requisitos que tienen que cumplir aquellos profesionales que quieran ejercer como Mediadores Civiles, Mercantiles y en este caso Concursales, da respuesta a la demanda de un colectivo que ve en el desarrollo del nuevo RD 980/2013, de 13 de diciembre, y cuya entrada en vigor tuvo lugar el 27 de marzo de 2014. Treinta y seis profesionales colegiados en Baleares recibieron esta formación de la mano de expertos y especialistas de la mediación.

Además, en febrero se inició un ciclo de jornadas sobre temas concursales y societarios. Durante las sesiones impartidas, se trataron temas relevantes como *"Aspectos Concursales de la Ley de Emprendedores"*, a cargo de Víctor Fernández, magistrado-Juez de lo Mercantil nº1 de Palma de Mallorca; *"Aspectos Tributarios de la Ley de emprendedores"*, a cargo de María Jesús de Vicente Tutor, inspectora de Hacienda del Estado y coordinadora de la Dependencia Regional de Inspección en Baleares; *"Aspectos Relevantes de la LEC, enfocados a Economistas"*, a cargo de Leandro Blanco, magistrado de refuerzo de lo Mercantil nº1 de Palma de Mallorca; y *"Gastos de la Declaración y de la Tramitación del Concurso"*, a cargo de Enrique Díaz Revorio, secretario del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Palma de Mallorca.

Talleres sobre herramientas informáticas

Balears



Asistentes a uno de los talleres.

El CEIB, a través de la Escuela Práctica de Economía y Empresa, organizó, durante el mes de febrero, los talleres “*Optimizando el tiempo de generación de documentos de for-*

mato en Word” y “*Posicionamiento en Internet-WEB*”. Su ponente, Jaume Mayol, remarcó que estos talleres dinamizan el ejercicio de la profesión y los negocios en Internet.

Una veintena de economistas encontraron trabajo en 2013 gracias a la Agencia de Colocación del Colegio de Economistas

Cantabria

Los titulados universitarios en las distintas ramas de Economía tienen en el Colegio de Economistas de Cantabria un aliado eficaz no sólo a la hora de buscar una primera salida profesional al finalizar sus estudios académicos, sino también en el caso de querer reorientar su carrera profesional hacia nuevos campos de actividad. Un número importante de colegiados, concretamente 18 personas, encontraron trabajo o cambiaron de empleo durante el pasado año 2013, gracias a la Agencia de Colocación, dependiente de la Comisión de Empleo, que preside, Adela Sánchez, un servicio que se creó en 1996 y que fue en su momento pionero en España.

La mayoría de los demandantes de empleo durante el pasado año han sido mujeres jóvenes de entre 25 y 35 años, en busca de su primer empleo. En su mayor parte, las contrataciones han sido de tipo indefinido y en el sector servicios. El período más activo en contrataciones fue el



Adela Sánchez y Fernando García.

primer trimestre del año (9), donde se concentraron el 50% del total anual.

El Colegio de Economistas desarrolla sus funciones como Agencia de Colocación sin ánimo de lucro desde noviembre de 1996. Fue la primera Agencia de Colocación autorizada para ejercer sus funciones como tal en Cantabria.

Master en Tributación del Colegio de Economistas y la Universidad de Cantabria



Ana Carrera, José Carlos Gómez, Fernando García y Rosa Esguevillas.

El creciente interés por los estudios de postgrado en el ámbito especializado del mundo de los tributos que se viene suscitando desde hace unos años entre los titulados universitarios, ha movido al Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria y al Colegio de Economistas de Cantabria a renovar, un año más, su convenio de colaboración para impartir un Master en Tributación, que dirige Ana Carrera.

El programa se inició en el año 2000 para dar respuesta a las necesidades de los profesionales de la economía relacionados con las actividades de la tributación, un ámbito de ejercicio profesional cada vez más demandado. El convenio para el desarrollo de este proyecto académico ha sido firmado entre el rector de la Universidad de Cantabria, José Carlos Gómez Sal y el decano-presidente del Colegio de Economistas de Cantabria, Fernando García Andrés.

Conferencia de Néstor Carmona, jefe de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional de la AEAT

Néstor Carmona Fernández, jefe de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional de la AEAT pronunció una conferencia sobre *“La tributación de las multinacionales y la planificación fiscal agresiva. Crisis y retos actuales de la fiscalidad internacional”*. Tuvo lugar el 14 de febrero dentro del programa de actividades del Máster de Tributación que dirige la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cantabria con la colaboración del Colegio de Economistas.

Durante su disertación se refirió a cuestiones actuales en materia de precios de transferencia en las operaciones intragrupo internacionales y a los paraísos fiscales. También pasó revista a las acciones contra la pla-

nificación fiscal agresiva y la erosión de bases imponibles y el desplazamiento artificial de beneficios, especialmente en el seno de las empresas multinacionales, o la fiscalidad de la economía digital.



Fernando García, Begoña Torre, Ana Carrera y Néstor Carmona.

El Colegio de Cantabria mejora su *web* corporativa para hacerla más funcional



Fragmento de la nueva *web* corporativa.

La nueva página *web* corporativa del Colegio de Economistas de Cantabria: (<http://www.economistascantabria.com>),

que incorpora sustanciales mejoras, ya ha entrado en funcionamiento. Los cambios introducidos van en la línea de ofrecer un mejor servicio, más intuitivo, a fin de facilitar a los usuarios una navegación más cómoda y visual. La renovación incluye nuevos contenidos y una gran variedad de utilidades.

“Hemos renovado la página adaptándola a la última tecnología, eligiendo un diseño sencillo y práctico para una fácil consulta de todas las secciones”, explicó el decano-presidente, Fernando García Andrés.

II Jornadas Técnicas de Fiscalidad y Contabilidad



Agustín Fernández Pérez, Jesús Vázquez Pérez, Miguel A. Vázquez Taín, Carlos Negreira Souto y M^ª Imelda Capote Martín.

Celebradas los días 6 y 7 de febrero en el Hotel Attica de A Coruña, las *II Jornadas Técnicas de Fiscalidad y Contabilidad* convirtieron la ciudad una vez más en obligado referente dentro del ámbito fiscal y contable con la presencia de cerca de un centenar de profesionales de ambos ámbitos además de contar con un plantel de ponentes de elevada categoría. Organizadas de forma conjunta entre el Colegio de Economistas y el de Titulados Mercantiles de A Coruña, estas jornadas se centraron en el estudio en profundidad de las novedades

más significativas relativas a dos materias tan íntimamente interrelacionadas como son la fiscalidad y la contabilidad.

En la apertura de las mismas contamos con la presencia del alcalde de la ciudad, que estuvo acompañado por el decano Miguel A. Vázquez Taín; Jesús A. Vázquez Pérez, presidente del Colegio de Titulados Mercantiles de A Coruña; M^ª Imelda Capote Martín, delegada Especial en Galicia de la Agencia Tributaria y Agustín S. Fernández Pérez, secretario general del Colegio.

Conferencia del director general del FROB, Antonio Carrascosa, en el Colegio



Antonio Carrascosa Morales, Miguel A. Vázquez Taín y Gonzalo Ortiz Amor.

El pasado 24 de marzo, el actual director general del FROB, Antonio Carrascosa, ofreció la conferencia que llevó por título *"La reestructuración bancaria en el sistema financiero español"*.

Entre los asistentes a la cita, organizada por el Colegio de Economistas de A Coruña, se contó con una gran representación del sector bancario gallego y con la presencia de Juan Carlos Escotet, presidente de Banesco.

El acto fue conducido por el decano del Colegio, Miguel A. Vázquez Taín, quien recalcó que dicha iniciativa se enmarca en un plan de actuación del Colegio *"de cara a debatir, reflexionar y presentar propuestas a todos aquellos temas de índole económica que nos afectan como sociedad"*.

Carrascosa comenzó su intervención haciendo una valoración de las medidas adoptadas al amparo del *"Memorandum de Entendimiento para la Recapitalización Financiera"*.

Juan Velarde apertura el curso académico 2013/2014 de la Escuela de Economía

El prestigioso economista, premio Príncipe de Asturias, Juan Velarde, fue el encargado de abrir el Curso 2013-14 de la Escuela de Economía con una brillante conferencia titulada *"España, ¿salida de la crisis?"*.

El acto tuvo lugar ante un multitudinario auditorio.



Juan Velarde y Mercedes Bernabé, directora de la Escuela de Economía.

El Colegio de Economistas intermediará con las entidades financieras en el marco del asesoramiento regional sobre desahucios

El Colegio y el consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Antonio Sevilla, han firmado un convenio para facilitar la intermediación entre las personas que se encuentren en situación de impago de créditos de carácter hipotecario con entidades financieras, al objeto de evitar en la medida de lo posible procedimientos de ejecución por desahucio. En el acto, estuvieron presentes: Antonio Sevilla, consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Ramón Madrid, decano del Colegio y Carmen Corchón, secretaria técnica. Con este convenio se establece la participación del Colegio, creando grupos de intermediación de economistas voluntarios, para colaborar con



Carmen Corchón, Ramón Madrid y Antonio Sevilla.

el Servicio Regional de Orientación e Intermediación Hipotecaria, entendiéndose ésta como la estructura administrativa encaminada a facilitar a los ciudadanos esta negociación que intente evitar el desalojo forzoso de su vivienda.

Economistas murcianos en la II Carrera Solidaria de Manos Unidas



Economistas participantes.

El Colegio, a través de la Comisión de Voluntarios Solidarios, participó activamente en esta Campaña, promovida por Manos Unidas bajo el lema "Corre por la India". Para el Colegio es una gran satisfacción participar en acciones que puedan ayudar a ciudadanos que viven situaciones tan complicadas. Actualmente se colabora también con Cáritas, en campañas puntuales de ayuda a necesitados.

Jornada Día del Auditor

Organizado en colaboración con el REA+REGA del Consejo General y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Agrupación Territorial de Murcia, tuvo lugar el 27 de febrero de 2014. Para esta Jornada, se contó con las ponencias de Ana M^a Martínez-Pina, presidenta del ICAC, Carlos Puig, presidente del REA+REGA, Mario Alonso, presidente del ICJCE, Valentin Pich, presidente del CGE y Lorenzo Lara, vicepresidente del CGE entre otros.



Carlos Puig, Mario Alonso, Valentín Pich y Lorenzo Lara.

Murcia

15º Barómetro del Servicio de Estudios del Colegio



Javier Pardo, Ramón Madrid y José Ignacio Gras.

El pasado 6 de marzo de 2014, el decano del Colegio, Ramón Madrid, el director del Servicio de Estudios, Javier Pardo, y el miembro de la Junta de Gobierno, José Ignacio Gras, presentaron el 15º informe del Barómetro del Servicio de Estudios del Colegio, que como siempre es bien acogido por los medios de comunicación de la Región.

Esperamos que los resultados de esta nueva edición contribuyan a que los agentes económicos, sociales y políticos de nuestra Comunidad Autónoma, dispongan de un instrumento útil para su toma de decisiones.

Jaén

Toma de Posesión de la Nueva Junta de Gobierno del Colegio de Economistas



Nueva Junta de Gobierno, junto a Valentín Pich y Juan Carlos Robles.

El Colegio de Economistas de Jaén celebró el 6 de marzo, el acto público de Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, representada por el nuevo decano Rafael Peralta Arco.

Dicho acto tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Jaén (IFEJA), y asistieron al mismo el presidente del Consejo Ge-

neral de Colegios de Economistas de España, Valentín Pich Rosell, el secretario del Consejo General, Juan Carlos De Margarida Sanz, el decano del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas, Juan Carlos Robles Díaz, así como distintos representantes de instituciones jiennenses con las que el Colegio tiene especial relación.

Jornadas de los Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles de Vigo y Pontevedra



Se celebraron diversas jornadas que contaron con una nutrida asistencia.

Entre las actividades celebradas durante los últimos meses, y organizadas conjuntamente entre los Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles de Vigo y Pontevedra, caben destacar dos cursos de Auditoría, el primero, sobre *“Identificación y Valoración de Riesgos: El punto de partida de la Auditoría”* y un segundo, que contó con dos sesiones: la de la mañana sobre *“Relaciones y transacciones entre partes vinculadas: Riesgo y respuestas según las nuevas Normas de Auditoría”* y la de la tarde, sobre *“Comunicación efectiva del Auditor con los responsables de los Órganos de Gobierno de la entidad”*. Ambos cursos fueron impartidos por Gonzalo Casado Moretín, del Departamento Técnico del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Galicia, y auditor.

También se celebró una *“Jornada Concurusal”* con la participación del Magistrado-

Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Pontevedra, José M^º Blanco Saralegui, con Mercedes Carro Arana, doctora en Contabilidad de la Universidad de Cantabria, Francisco Javier Cabarcos Dopico, abogado, asociado principal de J&A Garrigues, SLP, Jacinto J. Pérez Benítez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra, José Tronchoni Albert, secretario del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Pontevedra.

Asimismo, se celebró una Mesa Redonda sobre *“Informes Periciales de Productos derivados Financieros”*, centrándose el programa en la elaboración de informes periciales y su importancia en los procedimientos judiciales.

Además, con motivo de la publicación en el BOE del RD 980/2013, de 13 de diciembre, el Colegio consideró oportuno organizar un *“Curso de Mediación en el ámbito Civil, Mercantil y Concurusal”*.

Jornadas de formación del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales

El Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia continuando su labor de reciclaje ha realizado las siguientes sesiones para la actualización de sus colegiados en los diferentes ámbitos:



Cristina Lloret, Antonio Martínez y Teresa Rocher.

El 11 de febrero de 2014, se celebró una Jornada sobre Tributación Autonómica, impartida por Javier Iranzo Molinero, subdirector de Tributos de la Conselleria de Hacienda de la Generalitat Valenciana, Vicente Miñana Climent, inspector de Tributos de la Generalitat Valenciana y Consuelo de Rojas Zabala, inspectora de Tributos de la Generalitat Valenciana.



Vicente Miñana, Consuelo de Rojas y Javier Iranzo.



Leopoldo Pons, María Gallardo y Francisco Valero.

Como en años anteriores nuestro Colegio participó durante los días 18 y 19 de febrero de 2014 en el XIII Foro de Empleo y Emprendimiento de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia, estando presentes en diversas charlas y Mesas Redondas.



José Enrique Chust en la Mesa Redonda, segundo por la derecha.



Rafael Segarra, Luis Carro y Vicente Cano.

El 13 de marzo, se celebró una Jornada sobre el Impuesto de Sociedades-Cierre ejercicio 2013, guía recordatorio resumen de los principales aspectos contables y fiscales para el cierre, impartida por Luis Carro Esteve, inspector de Hacienda.

Juan Carlos De Margarida, reelegido decano de ECOVA



Nueva Junta Directiva del Colegio.

Juan Carlos De Margarida ha sido reelegido como decano-presidente del Colegio de Economistas de Valladolid, tras el proceso electoral que tuvo lugar durante el mes de enero y que ha culminado con la proclamación oficial de la candidatura ganadora. Como consecuencia del mismo, los más de 1.100 asociados del Colegio volvieron a otorgar su confianza a De Margarida, al tiempo que respaldaron la nueva Junta de Gobierno que el decano presentó ante los colegiados.

El decano de ECOVA, reivindicando la importancia de este Colegio para *“ensalzar la figura de los economistas como verdaderos activos de un país en desarrollo económico”* y destacó como labor imprescindible *“continuar realizando todas las ac-*

tividades que hemos puesto en marcha para que el Colegio de Economistas de Valladolid tenga la presencia y el reconocimiento social que se merece”.

Junto con Juan Carlos De Margarida han sido elegidos como miembros de la Junta de Gobierno, Jesús Gerbolés Bariego (vice-decano), Milagros Gómez Arévalo (secretaria), Fernando Ponzán Palomera (vicesecretario), Oscar J. Villegas Díez (tesorero) y Teresa Ferrero Martín (contadora). Asimismo, han sido elegidos como consejeros, Gustavo Vallejo Robles, Luis Pedro Escaño Román, Carlos Cabezas Pascual, Enrique Martín García, Ana Sánchez Moya, Rosario García-Quintana Pérez, Francisco Javier Venero Bustamante y Francisca Aurelia Hernández Velasco.



Publicaciones



110 puntos de reflexión en torno al acuerdo extrajudicial de pagos

Edita: **Consejo General de Economistas.**

Autor: **Leandro Blanco García-Lomas. Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca.**

Esta obra trata de encontrar, en la materia concursal, nuevas vías de solución para esos segmentos de pequeñas y medianas empresas a los que va dirigida la reforma propiciada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en la que se aborda, entre otras materias, por un lado, una primera incursión en la remisión posible de deudas de las personas naturales, sean o no empresarios, y, por otro, un intento de acuerdo extrajudicial de pagos para empresarios, profesionales y autónomos, sea cual sea su configuración jurídica, persona física o societaria, motivo por el que se ha introducido un nuevo título, el X, en la ley concursal.

Número 13 Colección Audinotas REA+REGA, CGE

Edita: **Consejo General de Economistas.**

Fecha: **marzo 2014**



Publicación periódica que recopila las principales modificaciones en materia de auditoría de cuentas y contabilidad. Este número 13 de la colección incluye, además de la información habitual de interés, importantes novedades en la materia en un año especialmente intenso normativamente hablando. Novedades como las principales modificaciones en el campo de la auditoría con resoluciones ICAC y NIAs (Normas Internacionales de Auditoría), novedades en la información a incorporar en las Cuentas Anuales de 2013, una recopilación de las consultas publicadas durante el año 2013 en los BOICACS e información técnica para profesionales. La colección Audinotas puede consultarse también a través de la página web del Registro de auditores www.rea.es



economistas
Consejo General

¿hay algo más importante que tus hijos?

Ahora garantizar su futuro es muy sencillo...

...y cuesta mucho menos de lo que ellos se merecen

SEGURO DE ORFANDAD PARA ECONOMISTAS Y TITULADOS MERCANTILES

MSC, Correduría de Seguros, y AXA han diseñado un **Seguro de Orfandad** a medida de los **Economistas y Titulados Mercantiles Colegiados** para que, pase lo que pase, tengas la tranquilidad de que tus hijos tienen su futuro asegurado.

En caso de que tú fallezcas, **tus hijos recibirán una renta mensual hasta que cumplan los 25 años.**

hasta
800 €/mes

para garantizar
sus estudios

para asegurar
su manutención

complemento ideal
para otros seguros

Ejemplo 1:

Un padre o una madre de **40 años** con **dos hijos de 12 y 10 años** que quisiera garantizar una **renta mensual de 500 €** para cada uno de sus hijos, **pagaría sólo 46,45 € trimestrales**, impuestos incluidos.

Ejemplo 2:

Un padre o una madre de **35 años** con **tres hijos de 10, 9 y 7 años** que quisiera garantizar una **renta mensual de 500 €** para cada uno de sus hijos, **pagaría sólo 62,70 € trimestrales**, impuestos incluidos.

Ejemplo 3:

Un padre o una madre de **45 años** con **dos hijos de 16 y 15 años** que quisiera garantizar una **renta mensual de 800 €** para cada uno de sus hijos, **pagaría sólo 71,50 € trimestrales**, impuestos incluidos.

msc
correduría de seguros

depende de ti

¿Tu proyecto a medida en menos de un minuto?

Entra en
www.segurodeorfandad.com
o llámanos al
954 233 254



Manual de Auditoría adaptado a las NIA's

Editorial: **Francis Lefebvre.**

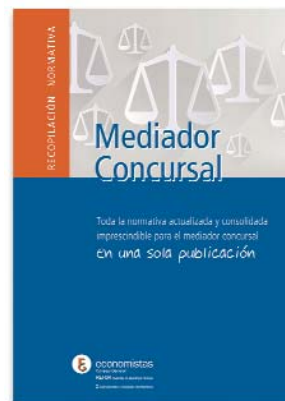
Año: **2014.**

El Manual de Auditoría editado por Francis Lefebvre y patrocinado por el Registro de Auditores del Consejo General de Economistas, REA+REGA, es una publicación de oportunidad coyuntural que permite abordar con garantías las rigurosas necesidades de formación y actualización que se impone a los auditores a raíz de los importantes cambios legislativos para la profesión como han sido la nueva Ley de Auditoría del año 2011 y la incorporación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) en nuestro ordenamiento, con efecto desde el 1 de enero de 2014.

El texto se estructura en dos bloques: uno de aspectos teóricos, introductorios y generales de la auditoría con los últimos cambios normativos, metodología, planificación y control interno, y un segundo bloque de problemáticas concretas de cada área de trabajo y casuísticas más frecuentes. El texto acaba con un capítulo dedicado íntegramente al Informe de Auditoría.

Mediador Concursal

Edita: **Consejo General de Economistas.**



Esta obra recopila la normativa de la mediación concursal, incluyéndose, además, la Ley Concursal Consolidada y la Ley de Sociedades de Capital, en las que se recogen las últimas reformas introducidas por la Ley de Emprendedores y por el Real Decreto-ley 4/2014, de 7 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial.

Para el profesional que quiera dedicarse a la mediación concursal es de gran utilidad, al tener en una sola publicación toda la normativa relacionada, actualizada y consolidada en esta materia.

CONSEJO DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

NOS ADAPTAMOS
A TU TRABAJO
Y A TU RITMO DE VIDA

sanitas.es

SANITAS ESTÁ SIEMPRE A TU LADO

Ser cliente de Sanitas significa disfrutar de la máxima calidad, profesionalidad y experiencia en todos nuestros servicios, con **importantes ventajas y una amplia red asistencial**.

COBERTURAS

Sanitas Profesionales, un seguro completo orientado a cubrir todas tus necesidades, para autónomos como tú:

- **Medicina primaria y especialidades:** dermatología, oftalmología, ginecología, pediatría, etc.
- **Pruebas diagnósticas:** ecografías, análisis, radiografías, etc.
- **Métodos terapéuticos:** rehabilitación, tratamientos oncológicos, etc.
- **Intervenciones quirúrgicas.**
- **Hospitalización.**
- **Cobertura Dental incluida:** más de 25 servicios incluidos y descuentos del 21% frente a precio medio de mercado.

PROVISIÓN NACIONAL

- Más de 40.000 profesionales.
- Más de 1.200 centros médicos, incluyendo los más relevantes a nivel nacional.
- Hospital Sanitas La Zarzuela y Hospital Sanitas La Moraleja en Madrid.
- Hospital Sanitas CIMA en Barcelona.
- 19 centros médicos Milenium Multiespecialidad.
- Más de 150 Clínicas Milenium Dental.

SANITAS PROFESIONALES

EDAD	PRIMAS ¹
0-2	47,78 €
3-24	38,54 €
25-44	44,00 €
45-59	51,98 €
60-64	93,98 €
65-75	115,50 €

Nº de póliza: 81608207 Dpto. 2

Sin Copagos.

Complemento de farmacia incluido.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN: 901 500 900

msc
correduría de seguros

Descubre aquí tus centros más cercanos o entra en redasistencialesanitas.es



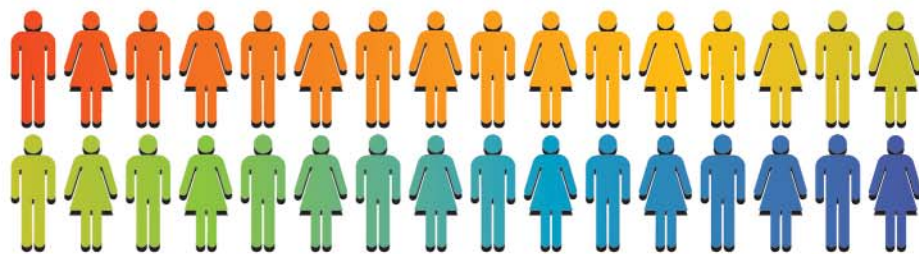
ADEMÁS, SANITAS RESIDENCIAL

RESIDENCIAS PARA MAYORES, DONDE LO PRIMERO ES LA PERSONA ☎ 902 646 189

• Estancias indefinidas. • Estancias temporales para rehabilitaciones, post-operatorios y descanso del cuidador. • Centros de día.

(1) Primas válidas durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevos asegurados con fecha efecto hasta el 30/11/2014, sobre la que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0.15% de la prima neta. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. (2) Consulta en el Condicionamiento General los detalles y límites de esta cobertura.

www.economistas.org/foro2014



FORO ANUAL DE ECONOMISTAS

respondiendo a los retos con eficiencia

Madrid · 29 y 30 de Mayo de 2014
CaixaForum

Jueves, 29 de Mayo · Visita y Cena en el Museo Reina Sofía

PATROCINADORES



ORGANIZADOR



economistas
Consejo General

Σ *economistas y titulados mercantiles*

